



**CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2017**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: ORDINARIA

DIA: MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2017

HORA: 20:15

LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE ALAMEDA DE CAPUCHINOS, S/N

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

2.- INFORMACION DE GASTOS.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:

Moción conjunta de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia.

3.1 Sobre ubicación en el Barrio del Carmen de un servicio de guardería las 24 horas de titularidad pública.

Moción conjunta de los Grupos Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia.

3.2 Sobre uso público de la Plaza del Cuartel de Artillería en Navidad.

Mociones del Grupo Popular

3.3 Sobre el derecho a la intimidad y el respeto a las personas.

3.4 Sobre las molestias generadas por el Blackmusic Festival.

3.5 Sobre refuerzo de vigilancia y sanción de conductas relacionadas con la prostitución en las calles Álvarez Quintero, Diego Hernández y Hortelanos.



4.- INFORME DEL PRESIDENTE.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia, 30 de noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

Fdo. Ignacio García López

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio", is positioned below the typed name.

Los portavoces de los grupos SOCIALISTA, CIUDADANOS, AHORA MURCIA y CAMBIEMOS, presentan al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN CONJUNTA RELATIVA A LA CREACION DE GUARDERIA PUBLICA EN LOS BAJOS DEL PABELLON DE LA BIBLIOTECA** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Creemos que ha llegado, por fin, el momento de atender las continuas solicitudes, algunas dramáticas por cierto, de un amplio sector de nuestros vecinos que tienen verdaderas dificultades para conciliar el cuidado de sus hijos con sus responsabilidades laborales.

Es de obligado compromiso, crear el servicio de guardería para aquellos vecinos que así lo precisen. La sociedad actual se ha diversificado en su constitución y composición de sus miembros; familias monoparentales, madres solteras, con jornadas laborales de diferente amplitud horaria que pueden incluir jornadas nocturnas, trabajo en festivos....en resumen, situaciones horarias complejas a las que los servicios públicos son incapaces de dar respuesta.

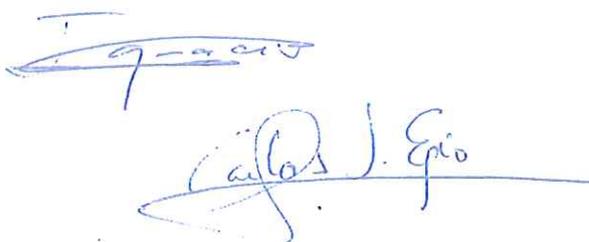
La falta de locales en nuestro barrio, nos lleva a proponer como posible lugar para la ubicación de este servicio los bajos del pabellón de Biblioteca del Cartel de Artillería, por haber sido rehabilitado recientemente, poder acceder en vehiculo y reunir las condiciones mínimas necesarias para este servicio.

Por todo ello, proponemos al pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

Instar al equipo de gobierno municipal a iniciar los trámites necesarios para ubicar en el barrio del Carmen un servicio de Guardería 24 horas de titularidad pública.

En Murcia, a 20 de Noviembre de 2017



LOS VOCALES DE CIUDADANOS, JOSÉ SÁNCHEZ GUERRERO; AHORA MURCIA, RAFAEL RÓDENAS, Y DE CAMBIEMOS MURCIA, CARLOS EGIO, PRESENTAN AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

USO PÚBLICO DE LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERÍA EN NAVIDAD

Exposición de motivos

De todos es sabido que alrededor de la plaza del Cuartel de Artillería se da una parte importante de la vida cultural del Carmen. La Biblioteca Municipal, el Conservatorio Superior de Música, la guardería y el acuario de la Universidad de Murcia atraen a personas no solo del barrio, sino de toda la ciudad.

Además, la propia plaza actúa como un espacio público en el que se reúnen decenas de familias que llevan a sus hijos e hijas a estos centros, a la zona de recreo infantil adyacente o que simplemente aprovechan la explanada como un lugar de encuentro y esparcimiento.

Sin embargo, en los últimos años, al llegar el mes de noviembre y hasta la última semana de enero, una parte importante de la plaza del Cuartel es utilizada por la Asociación de Comerciantes Carmelitanos para instalar atracciones infantiles con las que atraer a personas de todo el municipio. De hecho, la oferta de la Feria Blanca cada año ha ido incrementándose hasta apenas dejar espacio libre, dificultando el funcionamiento de los centros mencionados por la música e impidiendo el uso público de este lugar, puesto que las atracciones son de pago.

Actualmente hay instaladas una pista de patinaje de grandes dimensiones, un tióvivo, un tobogán gigante, una casita de Papá Noel, una estructura de tirolesa de aventura aérea, un escenario y casetas de puestos de churros y castañas, con el consiguiente acceso de camiones, furgonetas, herrajes y estructuras, durante las semanas de montaje y desmontaje.

Si bien los firmantes valoramos la revitalización para el barrio que suponen actividades llevadas a cabo por las asociaciones de comerciantes, o precisamente por eso, consideramos que sería bueno para quienes viven en El Carmen que las atracciones se repartieran por diferentes parques y plazas.

Esto supondría que el impacto positivo quedara más repartido y que disminuyeran los efectos negativos sobre el uso público de la plaza del Cuartel de Artillería.

Por eso, teniendo en cuenta lo descrito, los vocales de la Junta de El Carmen que firman esta moción proponen los siguientes:

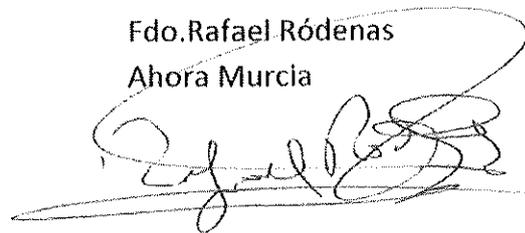
ACUERDOS

1º Que este Pleno proponga a la Asociación de Comerciantes Carmelitanos que reparta las actividades y atracciones de la Feria Blanca por las plazas del barrio con el fin de revitalizar todo el tejido urbano y no afectar al uso público de la plaza del Cuartel de Artillería.

Murcia, 28 de noviembre de 2017

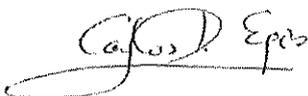


Fdo. José Sánchez Guerrero
Ciudadanos



Fdo. Rafael Ródenas
Ahora Murcia

Fdo. Carlos Javier Egio Rubio
Cambiemos Murcia





MOCIÓN DE LOS VOCALES DEL PARTIDO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN POR EL DERECHO A LA INTIMIDAD Y EL RESPETO A LAS PERSONAS.

Desde hace años muchos vecinos de los barrios del sur de la ciudad, vienen manifestándose de forma pacífica con el fin de reivindicar el soterramiento de las vías a su paso por Murcia.

Recientemente, hemos observado que, ante el comienzo de las obras de soterramiento, estas manifestaciones han ido en aumento, llegando a realizarse incluso a diario.

Con el paso de los días desde que comenzaron las movilizaciones diarias, hemos podido observar que, si hasta la fecha se limitaban a desarrollarse en zonas próximas a las vías, ahora se desplazan libremente a cualquier punto del término municipal.

El límite al que han llegado este tipo de manifestaciones, y que no deberían tener lugar en un estado de derecho, se ha producido cuando se han dirigido a domicilios particulares y familiares de los representantes políticos.

Como consecuencia de los acontecimientos de tipo independentista vividos en España, este tipo de concentraciones o escraches han sido realizados a distintos cargos públicos sin distinción de ideología política.

Consideramos que los escraches son acosos que vulneran el respeto a la intimidad del cargo público, y sobre todo la de sus familiares y vecinos, al tiempo que generan un clima de agitación y de tensión que no puede traer ninguna consecuencia positiva y que carecen de justificación.

Por ello, siendo conscientes de que este tipo de actos que hoy sufren personalidades de distinta ideología y que cualquier día somos nosotros y nuestras familias quienes podemos ser objeto de ellos, es por lo que los vocales del Partido Popular, elevan, para su debate y aprobación si procede, el siguiente

ACUERDO

Con el fin de preservar la convivencia de familias y vecinos que puedan verse afectados por las conductas arriba descritas, condenamos enérgicamente cualquier



actuación de protesta que tenga lugar en el domicilio particular de las personas, independientemente de su cargo e ideología política, y expresamos nuestra solidaridad con aquellos que en algún momento han sido víctimas de algún tipo de protesta en su domicilio.

Murcia, 27 de noviembre de 2017
EL PORTAVOZ PARTIDO POPULAR
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN

Fdo.: Miguel Ángel Saura Egea



MOCIÓN DE LOS VOCALES DEL PARTIDO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN RELATIVA A LAS MOLESTIAS GENERADAS POR EL BLACKMUSIC FESTIVAL

El pasado 11 de noviembre se celebró el concierto "*Carmela Blackmusic Festival 2017*" en la plaza de la Paja, organizado por el cuatripartito que dirige esta Junta Municipal. Según los horarios que indicaba el cartel anunciador, dicho festival comenzaría a las 12:45 y finalizaría antes de las 21:00 horas. En dicho concierto actuarían una serie de grupos durante 90 minutos cada uno aproximadamente y un Dj que estaría todo el día.

El montaje del escenario se inició el día anterior pero el resto de lo necesario para el concierto lo iniciaron a las 8:30 de la mañana, mientras que las pruebas de sonido comenzaron a las 9:30 horas. El concierto abarcó desde las 12 horas hasta las 14 horas; desde entonces hasta las 17 horas que comenzó de nuevo el concierto, un DJ estuvo poniendo música sin parar. El concierto terminó a las 23 h., quedándose bastante gente realizando botellón hasta las 00:00 horas. Según indican los vecinos el ruido fue insoportable, infringiéndose normas como consumir alcohol en la calle, ocupación de mesas, sillas y barras en vía pública, circulación y estacionamiento de vehículos en calles peatonales obstruyendo accesos a edificios, y suciedad y orines en calles adyacentes debido a que los urinarios públicos estaban cerrados.

Mientras el festival se estaba celebrando, se hicieron varias mediciones de decibelios en un piso del edificio que está justo frente a donde se montó el escenario y, con las ventanas cerradas, sobrepasaba los 83 decibelios, superando en mucho los permitidos por la Ordenanza Municipal, e infringiendo, por tanto, la misma.

Los vecinos llamaron a la policía en reiteradas ocasiones, se desplazaron al lugar del concierto y les comunicaron que el festival estaba autorizado y que no podían hacer nada, aunque entendían que el ruido que había era excesivo.

Los vecinos ese mismo día estuvieron recogiendo firmas con el fin de llevarlas al Ayuntamiento con el fin de que no se vuelva a repetir, no solo por el ruido que generó durante toda la jornada sino también por la suciedad ya que se convierte la plaza de la Paja en un macrobotellón y cuya limpieza, por cierto, no comenzó hasta las 10:15 horas de la mañana siguiente, retirando el escenario a partir de las 11:15 horas del día siguiente.

Si lo anterior no fuera suficiente, hay que añadir que durante todo el día los accesos al Paseo Escultor González Moreno, tanto desde la zona de la Plaza de la Paja, como desde la calle Jumilla, estuvieron obstaculizados y restringidos con el riesgo y peligrosidad que ello conlleva en el supuesto de que se hubiera producido alguna situación de emergencia que hubiera precisado para su atención el acceso de vehículos de emergencia como bomberos o ambulancias.

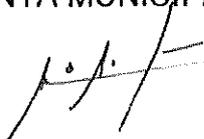
El Grupo Popular, aunque para este tipo de eventos normalmente no es avisado o cuando lo hacen, como en este caso, fue sin la suficiente antelación, está a favor de que nuestro barrio tenga vida y se realicen este tipo de conciertos abiertos y gratuitos al público en general, pero siempre y cuando no moleste el descanso de los vecinos ni pueda ocasionar situaciones potenciales de peligro.

Por lo anteriormente expuesto, los vocales del Partido Popular proponen a este Pleno para su aprobación si procede, la adopción del siguiente

ACUERDO

Que en el futuro los eventos de estas características se realicen en espacios en que no se moleste a los vecinos ni ocasionen potenciales situaciones de peligro, como puede ser el Cuartel de Artillería, que no tiene edificios de viviendas colindantes y que, de hecho, es donde habitualmente se realizan los conciertos, debido a que cuenta con las condiciones más adecuadas para ello.

Murcia, 27 de noviembre de 2017
EL PORTAVOZ PARTIDO POPULAR
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN



Fdo.: Miguel Ángel Saura Egea



MOCIÓN GRUPO POPULAR SOBRE AUMENTO DE LA VIGILANCIA POLICIAL, PARA EL PLENO DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN.

Desde la legislatura anterior, el problema de la prostitución en El Carmen ha estado presente en nuestras calles y en los plenos celebrados por esta Junta. La inquietud y las quejas de vecinos y comercios nos llevaron a impulsar la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Murcia de una Ordenanza que regulase y sancionase este tipo de fenómenos que tenían lugar en nuestras calles, ya que es ahí donde puede actuar la administración local.

La entrada en vigor de la Ordenanza; el aumento de la vigilancia en nuestras calles tanto por la Policía local como por la Policía Nacional; la imposición de sanciones no solo a quienes ejercían la prostitución en la calle sino también a los clientes; y la contundente actuación de la Policía Nacional desmantelando prostíbulos en varias viviendas de El Carmen, deteniendo a quienes realizaban labores de proxenetismo, redujeron en buena parte la incidencia de esta lacra que es la prostitución, y, paralelamente, las quejas vecinales.

No obstante, estamos observando de un tiempo a esta parte cierto repunte en el número de quejas sobre este problema, teniendo lugar en las mismas calles en las que se venía desarrollando en su momento más álgido, por lo que se hace necesario reclamar de nuestro ayuntamiento no levantar la guardia y mantenerse vigilantes con el fin de no volver a situaciones ya superadas.

Por lo anterior, los vocales del Partido Popular en esta Junta Municipal, proponen al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Que se solicite de la Concejalía de Seguridad el refuerzo en labores de vigilancia y sanción de conductas relacionadas con la prostitución en las calles Álvarez Quintero, Diego Hernández y Hortelanos.

Murcia, 27 de noviembre de 2017
EL PORTAVOZ PARTIDO POPULAR
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN

Fdo.: Miguel Ángel Saura Egea

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN, DEL PLENO DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE 2017.

En Murcia, Barrio del Carmen, a cinco de octubre de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas, en el salón de actos del Centro Municipal sito en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Ignacio García López, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Miguel Angel Saura Egea
Dña. Sofía López-Briones Guil
D. Basilio José Piñero Sáez

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Socialista:

Dña. Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Carlos Javier Egio Rubio

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Rafael Ródenas Martínez

Por la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

D. Antonio Soler Montoya

Vocales ausentes:

Dña. Angeles Roses Lisón

El número total de vocales asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Procede la aprobación de las actas de las sesiones de los días veintiocho de junio (ordinaria) y dieciocho de septiembre (extraordinaria), no habiendo ninguna objeción se aprueba por asentimiento.

2. INFORMACION DE GASTOS

El Sr. Presidente informa de la relación de contabilizados. Anexo nº 1.

3.-SELECCIÓN DE PROYECTO PARTICIPATIVO SOBRE LOS PABELLONES 1 y 2 DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

D. Carlos J. Egio hace exposición de la misma. Anexo nº 2.

En respuesta al proyecto D. Miguel Angel Saura argumenta que, desde su Grupo Municipal, les gustaría haber contado con tiempo suficiente para poder ver con detenimiento los proyectos, que el resto de Grupos ya conocen, pero que se les ha dado traslado con la convocatoria, por lo que solicitan unos días para su estudio por un técnico de nuestra confianza y decantarse por uno de ellos.

Los portavoces del resto de Grupos Municipales se manifiestan a favor del proyecto, considerándolo interesante para el Barrio.

Finalmente tras deliberar, se deja sobre la mesa.

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:

Moción conjunta de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia.

4.1 Sobre soterramiento de las vías del tren y apoyo a los vecinos y vecinas.

D. Carlos J. Egio hace exposición de la misma. Anexo nº 3.

En respuesta a la misma D. Miguel Angel Saura argumenta:

- Expresa su condena a los actos de vandalismo sufridos en el tendido y en los sistemas de seguridad que han hecho que ayer y hoy Murcia esté incomunicada por ferrocarril. Los condena abiertamente, sin paliativos, sin la boca pequeña. No condena la violencia, argumenta, a la vez que se agita a la gente haciendo llamamientos "a las vías" a través de las redes sociales, como hacen algunos partidos antisistema.



- Sobre el texto de la moción, hace afirmaciones con las que no están de acuerdo.
Dice que:

- Se cortarán los pasos a nivel de forma *indefinida*: no es cierto, tienen fecha de caducidad. Así lo ha explicado ADIF por activa y por pasiva, fijando en 2 años el tiempo de duración.

- Hablan de la *catenaria de 25.000 voltios*, pero no dicen que va, como en cualquier AVE de España, a 5 m. de altura y a 7 m. de las viviendas. Indagando sobre accidentes causados por el arco de electrificación en toda la red AVE: no se ha encontrado ninguno, y algunos tramos llevan funcionando 25 años.

- Dice que "*después de años de promesas incumplidas*": se pregunta que por parte de quién? Ya que recuerda que desde 2004 a diciembre de 2011, también hubo promesas y cumplimientos pocos.

- "*Una medida provisional podría convertirse en definitiva*": considera absurdo pensar que se va a pasar a estar peor que con el actual sistema ferroviario del siglo XIV, o que haya tres Administraciones que se confabulen para dejar unos espacios y a sus vecinos peor que como estaban, salvo a quienes están obsesionados con que no se haga a cualquier precio.

- Habla de "**prisas**": Entiende que sí, que hay prisas, pero más bien por parte de algunos para que el proyecto del soterramiento se aplase *sine die*.

- En relación con este tema, que se sabe acerca del soterramiento?:

a) Que existe una empresa adjudicataria, ALDESA, del soterramiento de más de 530 m. del paso a nivel de Santiago El Mayor, y que, en cuestión de días, se le va a designar mediante un modificado del contrato para realizar ese mismo soterramiento hasta la Senda de Los Garres, que se prolonga hasta los 1.100 m.

b) En cuanto a la permeabilidad de vehículos y peatones:

Sabemos que van a continuar siendo los actuales: El Rollo, Ronda Sur, y para peatones (a través de una pasarela peatonal elevada) en Santiago El Mayor.

- Con el fin de mejorar la permeabilidad de los vehículos, se va a proceder al derribo de alguna nave o construcción que amplíe el paso de vehículos por la iglesia de San Pío.

- Se va a poner en marcha una línea de autobús gratuito que realice un circuito cerrado por calderas del gas, El Rollo, Avda. Juan Antonio Perea, Industria, Pintor Pedro Flores, Pintor Almela Costa, Ronda Sur.



- Se va a asfaltar el tramo de orilla de la vía hasta Senda de Los Garres para mejorar esa carretera.

- c) La vía provisional es, por definición, temporal, tiene fecha de caducidad, el tiempo imprescindible para mantener el tráfico ferroviario mientras se ejecuta la zanja por la que irán los trenes soterrados. Desmontándose junto con las pantallas acústicas y quedando ese espacio diáfano.
- d) Por mucho que se quisiera, tanto la ley como la Agencia de Seguridad Ferroviaria prohíben la existencia de pasos a nivel mientras haya obras en las vías, por lo que resulta del todo imposible que se mantenga abierto el paso a nivel para vehículos, porque las personas podrán hacerlo mediante una pasarela peatonal elevada.

D. José Sánchez entiende que el problema existente en Murcia es de carácter urbanístico, y que se está sufriendo hace ya treinta años, como es que dos barrios están creciendo a la vez que olvidados, mientras el norte crece, estando el Barrio del Carmen dentro de los barrios olvidados. Es ahora cuando con prisas se pretende hacer las cosas mal, es por ello que, con razonamiento, recuerda que Murcia esperaba ocho trenes híbridos, que no precisan de catenaria, fabricados en España, y la realidad es que estos están circulando por Galicia y Asturias. Estos trenes vendrían muy bien en Murcia, evitando así los inconvenientes con los que se están encontrando.

D. José Sánchez continúa con su intervención recordando igualmente que el problema es de credibilidad, se precisa el AVE, pero soterrado, poniendo como ejemplo el soterramiento de Madrid desde Atocha a Chamarín, con una tuneladora a 45 metros por debajo de la superficie, entendiendo que aquí, con una de menor dimensión y coste, también se podría hacer ese túnel sin inconvenientes para los vecinos. Por todo ello entiende que las molestias y situaciones vividas se podrían estar evitando. Al mismo tiempo entiende como no correcto parar un tren, entorpeciendo los derechos del viajero. Termina su intervención recordando que la línea urgente que ahora se va a hacer para la llegada del AVE, con el desembolso económico que ello supone, posteriormente no servirá para nada, dado que irá soterrado.

D. Ignacio García argumenta su apoyo a la moción, recordando que desde su Grupo Municipal siempre se ha estado a favor del soterramiento. El problema a su entender es de credibilidad, dado que las soluciones ahora propuestas los vecinos no se las creen, demandando estas soluciones por escrito, con hechos y no de palabra. Son ya treinta años en lucha por el soterramiento. Recuerda que el AVE se trajo prácticamente hasta Beniel gracias a la labor Socialista, y fue en el último gobierno socialista donde se presentó el último proyecto soterrado y desde hace siete años ya no se ha hecho nada más. Desea el soterramiento de las vías por distintos motivos, entre otros por solidaridad con los vecinos del otro lado y segundo por considerar un beneficio para el propio Barrio del Carmen, provocando una regeneración urbanística de primer nivel (pone



como ejemplo de desarrollo la Avda. Juan Carlos I). Por todo ello argumenta, desde el Grupo Socialista siempre se apoyará cualquier movimiento a favor del soterramiento.

D. Rafael Ródenas, en respuesta a la intervención de D. Miguel Angel Saura, argumenta:

- La catenaria de 25000 voltios no ha causado accidentes, para la distancia a la que se plantea de los colegios y viviendas tiene un impacto a través de los campos electromagnéticos generados que no están evaluados, el proyecto actual no evalúa el impacto que la catenaria puede tener en la población. Recuerda que las instaladas actualmente, no lo están en medio de una población, de hecho los cables de alta tensión no se montan a través de las ciudades (se soterran). La evaluación del impacto ambiental actual no consideran los problemas que pueden causar las vías en superficie y además electrificada (como pueden ser ruidos, vibraciones, etc). Tampoco se dispone de una evaluación del impacto social que en los barrios puede tener, a nivel social o económico por ejemplo, así como de las dificultades de movilidad, preguntándose cómo se cruzará en horas punta las vías, entendiéndose que la carencia del citado impacto convierte en ilegal la obra, careciendo incluso de proyecto y por lo tanto son solo promesas y estas hay que creérselas, y hasta el momento, de todo lo prometido nada es cierto. Se manifiesta a favor de la moción, de la plataforma y de los vecinos y vecinas de ambos lados de las vías, en especial los de Santiago el Mayor que son los más afectados y los que más problemas pueden tener. Por último manifiesta que su Grupo Municipal está en contra de los incidentes que sucedieron recientemente.

D. Carlos J. Egio, en su intervención da lectura a un texto del diario La Verdad, de Ricardo Fernández, donde se cita un informe del Equipo Técnico de Delincuencia Económica de la Guardia Civil y funcionarios de vigilancia aduanera elaboraron, en base a los datos facilitados por la propia ADIF, desvelan que anteriores dirigentes de esta empresa pública autorizaron el pago de obras de reposición de infraestructuras hidráulicas que, en algunos casos, llegaron a estar presupuestadas por un sobre coste del 3109 % sobre el presupuesto inicialmente previsto, en resumen: la reposición de acequias en la línea del AVE a Murcia tuvo un sobre coste de 60 millones de euros, y este es, de momento, el único dato real que se tiene de la llegada del AVE a nuestra ciudad. Por ello duda bastante que los desperfectos sufridos recientemente, sin estar de acuerdo con actuaciones de este tipo, lleguen a este importe antes citado, por ello ruega que se deje de engañar a los vecinos.

Afirma que le gustaría no tener que presentar mociones de esta índole, si las mociones que se presentan en el Ayuntamiento se cumplieran y que el Grupo Popular no se hubiese *sacado de la manga* aquella norma según la cual las normas del Ayuntamiento no son de obligado cumplimiento, le gustaría, afirma, que cuando la mayoría del pleno, que representan a la mayoría de votantes del municipio, toman una determinación en el pleno, se cumpliera, en base a ello le gustaría que la moción aprobada en el reciente pleno del Ayuntamiento, según la cual el AVE no debería llegar en superficie (recordando las palabras del Grupo Popular donde siempre se afirmó que el AVE llegaba soterrado). Por todo ello manifiesta que, le hubiese gustado que el Sr. Alcalde de nuestra ciudad, una vez que los representantes de la mayor parte de los ciudadanos han pedido que el AVE llegue soterrado, se hubiese manifestado junto a los



vecinos y vecinas de la ciudad para exigirlo, y no tener que, desde una Junta Municipal, pedir que se lleve a cabo.

Respecto a las palabras del portavoz del Grupo Popular argumenta que las catenarias no pasaran a siete metros de las viviendas, se sabe perfectamente que pasaran a menos de un metro de algunas viviendas, recuerda la respuesta de ADIF a un vecino que no podía acceder a su vivienda, le argumentaron que *pasara de lado*. Por todo ello la petición de su Grupo Municipal es la llegada del AVE soterrado, sin prisa. Entiende que los vecinos y vecinas del sur de la ciudad están pagando con su calidad de vida una infraestructura que solo será para unos pocos, dado el precio que tendrá billete para utilizar este servicio. Entiende como absurda la infraestructura planteada por cuanto el AVE a su paso por la Vega Baja no podrá ir a alta velocidad puesto que atraviesa muchos pueblos: llegará a Alicante, hacia Albacete, Cuenca y Madrid, cuando todo el mundo sabe que por mucho menos dinero podría haber llegado a través de la variante de Camarillas los mismos trenes que están llegando ahora, electrificados y en mucho menos tiempo. Finalmente se pregunta qué porque se hace, respondiéndose asimismo que la respuesta puede estar en la noticia de sobre costes antes aludida. Recuerda el dinero invertido en el aeropuerto, en rescatar autopistas sobre los que apenas transitan coches, entendiendo que si podemos permitirnos que el AVE llegue soterrado a la ciudad. Pide esperar unos años a que se termine la obra de soterramiento, entendiendo que hay otros intereses que no se dicen.

D. Antonio Soler, en alusiones a las palabras de D. José Sánchez, argumenta que los ingenieros de ADIF no tienen prisa, trasladando estos que las prisas vienen de los políticos. Traslada la inquietud vecinal de que si el tema que se está tratando da para una moción de censura.

D. Miguel Angel Saura por alusiones argumenta:

- Recuerda que en otras ciudades como **Granada** o **Valladolid** se pone el ejemplo de lo conseguido por Murcia del Ministerio de Fomento.
- Recuerda que las molestias, ruidos y polvo que se genere serán semejantes a las de cualquier otra obra, por ello se van a colocar las pantallas transparentes para evitar estos ruidos y molestias.
- La catenaria va a 5 metros de altura, respecto a la distancia de la pantalla acústica solo existe un caso, en el que la vivienda quedaba a 70 cm., donde la misma está en proceso de expropiación. Entiende que desde Cambiemos Murcia se está por la labor de que Murcia, la séptima ciudad de España no tenga AVE.
- También se ha dicho y es falso, que las obras de soterramiento carecen de impacto ambiental, precisando que cuando ALDESA se le adjudica el soterramiento de la primera fase de 530 metros, hubo a quien le faltó tiempo para azuzar al Fiscal de Medio Ambiente y convencerlo para que recurriese la supuesta carencia de evaluación de impacto ambiental. La Fiscalía recurrió y la Audiencia Nacional dictó que no era necesaria la evaluación de impacto ambiental por cuanto no había impacto ambiental alguno que pudiera haber.



- Termina aludiendo a que la principal reivindicación de la Plataforma de Soterramiento cuando se crea es la supresión del paso a nivel de Santiago el Mayor, la única. Cuando se aprueba la licitación y adjudicación del soterramiento y la supresión del paso a nivel de Santiago el Mayor, en la Plataforma se comenzó a decir que no era suficiente con los 530 metros, que tenían que ser 1100 metros. El Ministerio aprueba el soterramiento hasta la Senda de los Garres (1100 metros), cambiando el puente que existía en el Camino de Tiñosa por otro mucho mejor, y tampoco era suficiente, se argumentaba ahora que debía ser un paso subterráneo. Concluye su intervención aludiendo a que el último caballo de batalla, que data de tres o cuatro meses atrás, era que se soterrase la estación del Carmen a cota -8 metros, en septiembre el Ministro comunicó que la estación se soterrará a - 8 metros. Al día siguiente, a la plataforma, tampoco le vale, el inconveniente es que tiene que haber paso de vehículos por Santiago el Mayor. Entiende que de permitirse el paso de vehículos por Santiago el Mayor, entonces la reivindicación será otra. Considera que detrás de la Plataforma existe un movimiento totalmente politizado con partidos antisistema.

Por último recuerda las palabras del Sr. Contreras en el diario La Opinión “no les dejaremos cortar la cinta en la estación del Carmen”. A esto se reduce, el no permitir que se el Partido Popular el que haga el soterramiento, la estación y el paso a nivel.

D. José Sánchez considera como *gran chapuza nacional* la llegada a Murcia de este sistema ferroviario, considera que han ido haciendo chapuzas sobre un proyecto que todavía, definitivamente, no está elaborado por los ingenieros de ADIF, en base a ello, si no hay proyecto, las cantidades a gastar son imaginarias, que se podrán aproximar en razón a las estadísticas de otras obras, pero no un proyecto real. Por todo ello, o se pone fe en que efectivamente se va a soterrar o se estará hasta el 2023 con constantes enfrentamientos, entendiéndolo que ello no aporta a nuestra sociedad nada positivo. Es preciso por ello armarse de confianza. El tren provisional que ha de continuar dando servicio puede ser un tren que utilice esas vías sin necesidad de catenaria y mientras que se hagan las obras precisas del túnel o el sistema preciso para llegar a tener las vías a -8 metros. Entiende que el conocido *Corredor del Mediterráneo* es más importante para elevar el nivel económico de Murcia.

D. Rafael Ródenas argumenta que no teniéndose por mentiroso, cuando afirma alguna cuestión, lo hace con conocimiento de causa. Recuerda que la evaluación de impacto ambiental aludido anteriormente, es de un proyecto que no se corresponde con el que se está ejecutando actualmente, ya que el proyecto que se hizo en 2009 se refiere al protocolo del acuerdo del año 2006 que era el soterramiento, precisando que lo que no tiene evaluación de impacto ambiental es una catenaria en superficie y una línea de AVE entrando a la ciudad también en superficie y ningún tribunal ha dicho que no sea necesaria la evaluación citada. Recuerda que el fallo del tribunal aludido fue una cuestión de forma, no rechazando ni entrando en el fondo de la materia.



D. Carlos J. Egio le sorprende las manifestaciones del portavoz Popular en alusiones a la supuesta manipulación de los vecinos y vecinas que se puedan ejercer desde alunas formaciones políticas, considerando que más haya de ello, sería interesante observar a más de 50.000 de estos se han manifestado recientemente de manera ejemplar, resultándole curioso que se comenzara a levantar la pantalla en Santiago el Mayor, después de aprobarse la moción del AVE en el Ayuntamiento para que no se hiciera. Finaliza argumentando que la reivindicación es que llegue soterrado a la ciudad.

D. Basilio José Piñero argumenta que solo el Grupo Popular ha condenado los actos vandálicos que se han hecho en las vías, y el resto de Grupos Políticos de la mesa no se han manifestado al respecto, rogando que conste en acta.

D. Ignacio García en alusiones a las manifestaciones de D. Basilio J. Piñero, manifiesta, por si no se ha expresado anteriormente que, desde el Grupo Socialista se condena todo acto vandálico.

Cede la palabra al Sr. Concejal de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta D. Antonio Navarro Corchón quien recuerda que es miembro del consejo de administración de Murcia Alta Velocidad, donde el equipo directivo actual con el Sr. Ministro a la cabeza, están firmemente comprometidos con una serie de contratos adjudicados con el soterramiento, sin perjuicio de que previamente llegue en una vía provisional. Se muestra a disposición de cualquier vecino para explicarles todo lo que precisen sobre las obras de soterramiento. Hace un reconocimiento a la labor desarrollada de la Plataforma.

A continuación es el Concejal de Modernización, Calidad Urbana y Participación D. José Guillén quien en uso de la palabra, en alusiones a las manifestaciones vertidas sobre la necesidad de que el Sr. Alcalde se manifieste, recuerda que tanto él mismo como el Sr. Navarro, como Tenientes del Alcalde, están en representación del equipo de gobierno, con el Sr. Ballesta a la cabeza, dando la cara y defendiendo a los vecinos y por el soterramiento, y sobre este recuerda:

- que las obras han comenzado, están contratadas con ALDESA,
- La permeabilidad de todos los pasos a nivel está garantizada, durante las obras.
- Trascurridos 24 o 30 meses todo desaparecerá, no habrá pantalla, no habrá ninguna vía, ningún tendido eléctrico y en esa zona se ubicará una gran zona ajardinada.

Sometida a votación, la moción es aprobada con los votos a favor (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1).



**Moción conjunta de los Grupos Socialista y Ciudadanos.
4.2 Sobre parques en el Barrio del Carmen.**

Dña. Elena Baleriola hace exposición de la misma. Anexo nº 4.

D. Miguel Angel Saura argumenta que en principio, aunque están a favor de esa remodelación, van a abstenerse porque lo que es difícilmente entendible (o sí) es que se haga lo posible y lo imposible (algunos como el PSOE hasta forzando la dimisión de su portavoz en el Ayuntamiento de Murcia) por no aprobar los presupuestos del Ayuntamiento y después quejarse de que las licitaciones no salen y las contrataciones no se ejecutan.

D. José Sánchez recuerda la gran cantidad de peticiones formuladas desde el comienzo de la legislatura y que están pendientes de ser ejecutados, al margen de la aprobación de los presupuestos.

D. Ignacio García recuerda que una vez que tomo posesión como presidente de la Junta, recibió una llamada de técnicos del Servicio de Jardines, donde le trasladaron que existían dos proyectos sobre reformas en el jardín de Mariano Ballester y Pintor Pedro Flores y se efectuó visita para evaluarlo, trasladándoles que los propios vecinos habían hecho sus aportaciones para la reforma de los parques, facilitándoles los proyectos, pero desde entonces no se ha avanzado, de ahí esta moción.

D. Rafael Ródenas se manifiesta a favor de la moción, recordando los problemas que existen en el barrio con los árboles.

D. Carlos J. Egio se manifiesta igualmente a favor de la moción.

Por alusiones a la moción D. José Guillén recuerda que una de las primeras actuaciones que realizó como Concejal fue visitar el jardín Mariano Ballester, dado que se acaba de instalar una nueva zona de juegos infantiles. Al ver la obra ejecutada, entendimos que era preciso un proyecto mayor para la ampliación del citado jardín. Respecto al jardín Pintor Pedro Flores estaba en ese momento en redacción, solicitando a los técnicos que se diera prioridad, concluyéndose a final de pasado ejercicio, y al no estar presupuestados, se incluyó en el presupuesto de este año, pero a día de hoy las inversiones no están operativas, al no haberse aprobado los presupuestos hasta un momento concreto, gracias al apoyo del Partido Socialista.

Sometida a votación, la moción es aprobada con los votos a favor (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1) y la abstención del Grupo Popular (3).



4.3 Sobre rehabilitación de los pabellones 1 y 2 del Cuartel Artillería

D. José Sánchez hace exposición de la misma. Anexo nº 5.

Moción conjunta de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia.

D. Miguel Angel Saura argumenta que están de acuerdo en que deben rehabilitarse los pabellones que quedan por recuperar del Cuartel de Artillería, un espacio, por cierto, recuperado para Murcia por el gobierno municipal del Partido Popular, pero la información de que disponemos desde la propia concejalía es que se encuentra en el Servicio de Contratación.

En sus intervenciones el resto de Grupos se manifiestan a favor de la moción, recordando las dimensiones del Barrio, precisando D. Rafael Ródenas la necesidad de mantener la actividad de los grupos que, hasta este verano, han desarrollado su actividad en el pabellón dos, mientras no se cierre para su rehabilitación, al mismo tiempo argumenta desconocer porque el pabellón uno para determinados actos se puede utilizar y el resto de tiempo se cierra, cuando habían grupos que desarrollaban allí su actividad, por ello entiende como necesario que debería hacer un reglamento de uso plano del Cuartel de Artillería, ya que el tema de los conciertos que allí se desarrollan desbordan ya un espacio público en un entorno urbano, un espacio abierto, molestias a los vecinos, problemas ambientales graves.

D. Carlos J. Egio se manifiesta a favor de la moción, rogando que se respetara por un lado, la moción aprobada en la Junta y en el propio Ayuntamiento, según la cual algunos de los usos que se van a dar en ese pabellón se van a escoger por los vecinos y vecinas, solicitando un compromiso al respecto, manteniéndose los usos que ya están, entendiéndose que se le está dando un uso privado a un espacio público, al ser utilizados como camerinos para los conciertos. Continúa argumentando que no desearía que pasase como tantas otras instalaciones en Murcia que al final se ceden a entidades privadas, alude a manifestaciones de Sr. Alcalde de una posible cesión de uno de los dos pabellones al Orfeón Fernández Caballero, entendiéndose que lo que se debería prometer es que en parte de uno de los dos pabellones se van a mantener sus usos culturales y además se instale el museo del ferrocarril.

D. Ignacio García recuerda la necesidad de la rehabilitación del Cuartel de Artillería.

La Concejala del Grupo Socialista M^a Teresa Espinosa también presente en el acto, en uso de la palabra argumenta coincidir con la idea de que parte del recinto del Cuartel sea destinado al uso y disfrute de los vecinos, dadas las necesidades que el Barrio precisa.

El Sr. Navarro Corchón afirma la existencia de un proyecto para la rehabilitación, donde los usos están por definir.



D. Miguel Angel Saura recuerda que el Cuartel de Artillería son unas instalaciones ubicadas en el Barrio, pero que no son exclusivamente del Carmen, son unas instalaciones de ciudad, por lo que su uso será tanto por colectivos cercanos como para otros usos. En respuesta a las manifestaciones de D. Carlos J. Egio relativo a las alusiones del Sr. Alcalde de cesión de espacio al Orfeón Fernández Caballero, institución relevante en Murcia desde hace muchos años, le sugiere que se presente a alcalde y gane las elecciones, pudiendo entonces decidir las actuaciones a realizar. Recuerda que los conciertos realizados en el cuartel lleva consigo el pago de las correspondientes tasas.

Sometida a votación, la moción es aprobada por la totalidad de los vocales de los distintos Grupos Políticos (Dña. Elena Baleriola no participa al encontrarse fuera de la sala).

Moción del Grupo Popular

4.4 Sobre actuación en Calle Caballero.

D. Miguel Angel Saura hace exposición de la misma. Anexo nº 6.

Después de unas breves deliberaciones por parte de los distintos vocales, la moción es aprobada por unanimidad.

5.- INFORME DEL PRESIDENTE.

- Desarrollo de las fiestas del barrio de forma satisfactoria.
- Finalmente se ha conseguido cerrar el solar de la Calle Cartagena, quedando pendiente el de la Calle Galicia.
- Se han puesto en marcha los cursos del Centro Municipal.
- Asfaltado: se está pendiente de seis actuaciones.
- Se ha solicitado a Fomento la reposición de los pivotes del parking del cuartel.
- Próximos eventos:
 - o Carmela.
 - o Festival regional de títeres.
 - o Fiesta de Halloween.



6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ruegos y preguntas del Grupo Popular. Anexo nº 7.

D. Miguel Angel Saura hace exposición.

Respuestas ofrecidas por el Sr. Presidente.

Respuesta a la primera cuestión: El de la Calle Galicia está expediente disciplinario urbanístico y el solicitado se está tramitando.

Respuesta a la segunda cuestión: en el mes de julio contacta con los cuatro directores de los centros educativos del Barrio, les pareció interesante las propuestas, si bien solo el Colegio Félix Rodríguez de la Fuente respondió, pero sin concretar. En base a ello propone la creación de un comité del Barrio, con los cuatro directores, las cuatro AMPAS y que además se aborden otros temas más amplios.

Carlos J. Egio recuerda el vínculo existente de la Junta con las AMPAS del Barrio, y habiéndose puesto en contacto con Servicios Sociales se les afirma que se va a hacer entrega de material a los niños que lo necesiten.

Respuesta a la tercera cuestión: En el mes de marzo fue elevado a la Concejalía para su tramitación.

Respuesta a la cuarta cuestión: En la Junta Municipal se aprueban las mociones que les trasladan los vecinos, por ello cuando se elevan al pleno es por cuanto se considera que es lo más interesante para todos.

Ruegos y preguntas de la Asociación de Vecinos:

NOS REITERAMOS EN LAS MISMA PREGUNTAS DE LOS ULTIMAS ASAMBLEAS Y ESPERAMOS SOLUCIONES CUANDO SE EMPEZARA A TRABAJAR EN EL CARMEN CON EL PROYECTO "Murcia ADN Urbano"

JARDINES

TODOS ESTOS ASUNTOS SE LOS PLANTEAMOS AL SR. CONCEJAL. D. JOSE GUILLEN, en la reunión que mantuvimos con él con fecha 27 de Septiembre.

Como se va actuar con la poda de los ficus, y las Jacarandas de la calle Floridablanca. Poda de palmeras y moreras en el Barrio, fecha.

Como están las gestiones de reforma de los jardines que había previsto.

Que arboleda sustituirá a la poda de la calle Actor Pérez Crespo

Parque Canino Viudes (Siguen sin instalar papeleras luz y grifo agua para beber perros) y la limpieza debe mejorar.

CUARTEL DE ARTILLERIA.

Queremos Información del proyecto de ejecución de obras del pabellón Nº 1 del Cuartel de Artillería encargado a URBAMUSA para albergar el deposito temporal de la colección de piezas a la Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril (AMAF) para su visita y exposición.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



Que otros proyectos de rehabilitacion hay del resto de pabellones.

LIMPIEZA

Los vecinos se siguen quejando. No se han cumplido parte de los acuerdos que se hablaron en la reunión con responsables de Cespa y Ayuntamiento el pasado Noviembre.

Cacas de los perros, colillas (cada vez más)

En el Parque Viudes es necesario que el camión de desinfección venga todos los días.

La zona del cuartel de Artillería alrededor del parque canino no se limpia y faltan registros.

Los imbornales de las calles están embozados, (Desde el Carmen hasta el paso a nivel de la carretera del Palmar) siguen sin limpiarlos

Los pasos de peatones siguen sin estar debidamente señalizados.

Que tramite se podría hacer para exigir a Renfe que limpie el paso a nivel de la calle Floridablanca con la carretera del Palmar.

Como están las gestiones para tratar de solucionar las reclamaciones presentadas por los vecinos para limpiar el solar de la calle Galicia.

POLICIAL

En la calle Alvarez Quintero, sigue habiendo cada vez más problemas con las viviendas ocupadas y con la prostitución. Especialmente al principio de la calle esquina con Santa Ursula.

La prostitución siguen en nuestras calles y los vecinos advierten que ha aumentado. Ha disminuido notablemente la presencia policial, solamente hay dos policías locales para todo el Barrio.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ignacio García López

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN POR LA JUNTA DE DISTRITO EL
CARMEN

**COORDINACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN:
EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA –
CUARTEL DE ARTILLERÍA**

Universidad de Murcia – Marta Latorre Catalán

Zaranda Investigación Social – Isabel Curillas Fernández

Enero de 2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3
PROPUESTA DE SERVICIO	4
CRONOGRAMA	6
PROPUESTAS ECONÓMICA	7
CV PERSONAS RESPONSABLES	8

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge la propuesta de colaboración que realizamos a la Junta de Distrito El Carmen, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades planteadas por la misma en relación a la coordinación, gestión y ejecución de una experiencia de participación ciudadana, de carácter no vinculante, orientada a conocer las demandas y preferencias de la ciudadanía en relación a los usos del Cuartel de Artillería, edificio fundamental en la composición del barrio.

En nuestro equipo, defendemos la colaboración y creación conjunta entre las diferentes partes implicadas en un proyecto, como requisito fundamental en el desarrollo de las diferentes etapas que integran el mismo, con el objetivo de mejorar y enriquecer tanto el proceso, como el resultado final. De este modo, la siguiente propuesta queda abierta a su reforma de manera colaborativa, atendiendo a las indicaciones que puedan surgir por parte de los promotores del proyecto.

OBJETIVOS

El objetivo principal de este Proyecto radica en alcanzar, establecer y conocer, a través de un proceso puntual de participación ciudadana, las necesidades y preferencias de los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen, en relación al destino y usos del Cuartel de Artillería.

En base a este objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Realizar un primer acercamiento a la realidad social del barrio, con el fin de detectar los diferentes actores y estructuras que participan en la definición y composición del mismo.
- Establecer espacios y dinámicas que permitan conocer las posiciones y posturas mantenidas por los principales actores y estructuras del barrio, en relación al tema objeto de análisis.
- Generar entre los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen conocimiento e interés sobre la puesta en marcha, contenidos y objetivos de este proceso de participación ciudadana.

- Generar espacios abiertos al conjunto de la ciudadanía desde los que reflexionar, a través de dinámicas de participación, sobre el presente objeto de análisis.

PROPUESTA DE SERVICIO

La propuesta de servicio descrita a continuación está concebida atendiendo a los objetivos señalados y el alcance del servicio descrito durante el encuentro mantenido con representantes de la Junta de Distrito de El Carmen.

1. Análisis previo: *identificando los actores de interés*

Antes de abordar fases más complejas del Proyecto, y para garantizar el correcto enfoque de éstas, resultará preciso realizar una primera labor de investigación que aborde tres grandes cuestiones:

- Realidad socioeconómica y demográfica de El Carmen. Conocer la realidad social de los vecinos y vecinas del barrio.
- Historia reciente del Cuartel de Artillería. Acercamiento a los principales hitos y circunstancias que rodean a este edificio.
- Identificar el conjunto de actores, formales e informales, que operan y participan en la construcción y definición de la realidad e identidad del barrio.

Este proceso previo, en forma de breve estudio de investigación, permitirá diseñar con mayor precisión las siguientes fases del Proyecto.

2. Grupos de discusión dirigidos y Técnica del Grupo Nominal: *llamamiento a agentes de interés.*

Los grupos de discusión, constituirán una herramienta clave en este Proceso. En estos espacios, y a través de dinámicas concebidas a medio camino entre la investigación social y la participación colectiva, se perseguirá detectar las diferentes



posiciones y preferencias de los actores y colectivos de interés, previamente identificados en la anterior fase del Proyecto. Los grupos deben constituir un espacio en el que, de manera conjunta, los distintos actores construyan y transmitan las principales posiciones e intereses establecidos en torno al Cuartel de Artillería.

Se recomienda la realización de un mínimo de 3 Grupos, cada uno de ellos formados por un número máximo de 10 personas y un mínimo de 6, de modo que quede garantizada la diversidad y la participación de un conjunto amplio de actores y voces.

De manera previa a la celebración de los Grupos, se trasladará al personal responsable del Proyecto el material a utilizar durante las mimas (guión, distribuciones de tiempos, presentaciones, ilustraciones...), de manera que éste pueda realizar las aportaciones que estime precisas.

Por último, señalar que en los Grupos siempre participarán dos miembros de nuestro equipo. Uno de ellos realizará la función de dinamizador o dinamizadora, siendo la persona responsable de dirigir y coordinar los Grupos. El otro miembro, por su parte, se encargará de tareas de observación, supervisión y apoyo.

3. Espacios abiertos a la participación intergeneracional: *carnaval de ideas*

Fecha: 24 de febrero¹

Desde nuestra concepción de la participación sociopolítica como herramienta de empoderamiento de la ciudadanía, la puesta en marcha de un proceso participativo debe incluir el diseño de espacios que permitan la expresión y escucha del conjunto de los vecinos y las vecinas a las que se encuentra dirigido el Proceso emprendido.

Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta las especificidades del Barrio del Carmen, la celebración de la Fiesta de Carnaval, aglutinadora de un importante y diverso número de personas en las inmediaciones del Cuartel de Artillería, supone una oportunidad para la puesta en marcha de una dinámica colectiva de participación. En este sentido, y a partir del establecimiento del stand *Carnaval de Ideas* durante la celebración de esta fiesta popular, se perseguirán los siguientes objetivos:

- Generar conocimiento e interés entre los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen sobre el objetivo de nuestro Proyecto, el destino y uso del Cuartel de Artillería.

¹ Fecha a confirmar.



- Difundir información fundamental sobre el Proyecto en marcha y sus fechas de interés.

- Realizar preguntas clave y recopilar las respuestas de los vecinos y vecinas: *¿Qué información tienes sobre la situación del Cuartel? ¿Qué usos haces del Cuartel? ¿Qué Cuartel quieres?*

Con este fin, en el Stand se distribuirán dípticos informativos con los aspectos claves del Proyecto y las futuras fechas de interés. De manera paralela, se establecerán buzones en los que en los que los vecinos y vecinas puedan depositar sus respuestas a las preguntas planteadas.

Además, en el Stand, que contará en todo momento con la presencia de dos técnicos o técnicas de nuestro equipo informando a los vecinos y vecinas, se establecerán carteles informativos que permitan otorgar una mayor visibilidad al Proyecto.

4. Asamblea Abierta: *construyendo conclusiones*

Tras la realización de los Grupos de discusión colectivos con los agentes y actores de interés, y la recopilación de las impresiones y voluntades de los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen, durante la Fiesta de Carnaval, se procederá a analizar y sistematizar el conjunto de la información recibida.

De este modo, y una vez se disponga de las líneas y conclusiones surgidas durante el Proyecto, éstas serán devueltas, para su debate y análisis, al conjunto de la ciudadanía. Para ello, se propone la realización de una *Asamblea Abierta*, tanto a movimientos y actores de interés, como a ciudadanos y ciudadanas, en la que se trabaje de manera colectiva, y consensuada, sobre las conclusiones alcanzadas.

La fecha y lugar de celebración de esta Asamblea, además de ser difundida con el Stand *Carnaval de Ideas*, se dará a conocer entre la ciudadanía y los agentes de interés a través de las redes sociales disponibles y el establecimiento de carteles informativos en espacios municipales de tránsito del Barrio.

Tal y como sucediera en el caso de los Grupos de Discusión, en esta Asamblea participarán dos miembros de nuestro equipo, con tareas de dinamización y observación, respectivamente.

5. Análisis y transferencia de resultados: *Informe Final*

A la finalización de la ejecución del servicio planteado en esta propuesta (abril de 2017), se remitirá un Informe Final a los promotores del Proyecto. Este Informe

perseguirá la transferencia detallada y el análisis crítico del proceso implementado (Memoria Técnica).

CRONOGRAMA

Las actividades y servicios descritos se desarrollarán de la siguiente forma:

Enero 2017

Asesoramiento técnico en la definición y diseño final del proceso

Análisis previo: *identificando los actores de interés*

Febrero 2017

Análisis previo: *identificando los actores de interés*

Grupos de discusión dirigidos y Técnica del Grupo Nominal: *llamamiento a agentes de interés*.

Espacios abiertos a la participación intergeneracional: *carnaval de ideas*

Marzo 2017

Grupos de discusión dirigidos y Técnica del Grupo Nominal: *llamamiento a agentes de interés*

Asamblea Abierta: *construyendo conclusiones*

Abril 2017

Análisis y transferencia de resultados, *Informe Final*

PROPUESTA ECONÓMICA

La prestación del servicio, con los honorarios para los profesionales implicados en el proceso y los gastos de gestión y producción, asciende a 4950 euros. Impuestos no incluidos. Además, si el contrato se realiza con la Universidad de Murcia (por medio de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación), habría que sumar un 10% por la gestión que realiza la institución.

Análisis previo: *identificando los actores de interés* | 850€

Grupos de discusión dirigidos y Técnica del Grupo Nominal: <i>llamamiento a agentes de interés</i> : - Diseño, contactación, realización y análisis	1.600€
Espacios abiertos a la participación intergeneracional: <i>carnaval de ideas</i> - Diseño, producción y materiales	1.350€
Asamblea Abierta: <i>construyendo conclusiones</i> - Diseño, producción y materiales	650€
Análisis y transferencia de resultados: <i>Informe Final</i>	500€
TOTAL (SIN IMPUESTOS)	4.950€

CV DE LAS PERSONAS RESPONSABLES

Isabel Cutillas Fernández

E-mail: isabel@zarandainvestigacionssocial.es

Teléfono: 626 196 279

Dirección: C./ Manuel el Cura, 10.

30627 Molina de Segura Murcia

FORMACIÓN

Licenciada en Ciencias Políticas. Universidad de Murcia (2010)

Licenciada en Sociología. Universidad de Murcia (2012)

Máster Universitario en Historia Social Comparada. Relaciones Familiares, Políticas y de Género en Europa y América Latina. Universidad de Murcia (2013).

Cursando Doctorado en Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales (Fecha prevista: Junio 2018)

EXPERIENCIA LABORAL

Las técnicas y métodos propios de la Sociología y la Ciencia Política, aplicados a las organizaciones e instituciones, permiten ofrecer a aquellas la solución más adecuada a sus necesidades; analizar el contexto, externo e interno, detectar necesidades y oportunidades y ofrecer respuestas y soluciones.

Desde septiembre de 2014 y hasta hoy compagino la actividad universitaria con la prestación de servicios de consultoría estratégica e investigación para organizaciones e instituciones, apoyada en la marca Zaranda Investigación Social y participando en diferentes proyectos de la Administración Pública (a través, principalmente, de la Universidad de Murcia), de empresas privadas (como XLI Design+Thinking o Germinial Comunicación) y del Tercer Sector (con DIP Murcia, la Fundación Patronato Jesús Abandonado o la Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad).

Los proyectos más significativos en los que he participado recientemente son:

Ayuntamiento de Santomera: Coordinación, Gestión y Ejecución. Presupuestos Participativos 2016 y 2017

Ayuntamiento de Beniel: Participación ciudadana 2016

Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad (FSC Inserta): Diagnóstico web y formulación de mejoras funcionales de la plataforma Por Talento

Fundación Patronato Jesús Abandonado: Organización estratégica y Gestión de Proyectos

También participo habitualmente en proyectos y actividades vinculadas al Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Murcia en las áreas de inmigración y sostenibilidad social. Los proyectos más recientes son:

REFUGIUM: building shelter cities and a new welcoming culture. Links between European universities and schools in Human Rights
(En desarrollo)

Sostenibilidad social: nuevos enclaves productivos agrícolas España y México
(I+D+i CSO2011-28511)

Marta Latorre Catalán

mlatorre@um.es

Tel: 868 88 8003/ 661306384

Departamento de Sociología

Facultad de Economía y Empresa, despacho A0/04

Universidad de Murcia - Campus de Espinardo

30100 Murcia

FORMACIÓN

Licenciada en Sociología. Universidad Complutense de Madrid (2001)

Licenciada en Derecho. Universidad Nacional de Educación a Distancia (2009)

Doctora en Sociología. Universidad de Murcia (2015)

EXPERIENCIA LABORAL

Desde 2004 realizo trabajo de investigación en Sociología, primero como becaria del programa nacional de Formación de Personal Investigador (2004-2006) y después como Personal Investigador en Formación (2006-2008) en la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Sociología I).



Desde 2009 soy profesora a tiempo completo en el Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia, donde realizo labores docentes (en Grado y Máster) e investigadoras.

En cuanto al trabajo de gestión, desde 2016 soy Secretaria docente del Departamento de Sociología de la UMU.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Mis áreas principales de investigación son la sociología política (cultura política, participación, acción colectiva), las migraciones internacionales y la sociología urbana.

He presentado resultados y avances de investigación en dichos campos en publicaciones especializadas y en congresos nacionales e internacionales.

Soy miembro del Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política (GESP) UCM-UNED desde su fundación (2005), así como miembro fundadora del Consejo de Redacción de la revista *Sociología Histórica*.

Los proyectos de investigación en los que participo en la actualidad o he participado recientemente son:

"REFUGIUM: building shelter cities and a new welcoming culture. Links between European universities and schools in Human Rights" (Programa Erasmus + Unión Europea).
(En desarrollo)

"Sostenibilidad social de los nuevos enclaves productivos agrícolas: España y México" (Plan Nacional I+D+i CSO2011-28511).

Desde 2016 llevo a cabo una investigación sobre transformaciones sociales y espacio urbano en la ciudad de Murcia, junto con Miguel Ángel García Sánchez (UMU/Universidad de Tubingen), cuyos primeros resultados se presentaron en el Seminario de investigación 'Community and Diversity in Urban Neighborhoods' (Frankfurt, 3-4/1/16).



1. FUNDAMENTACIÓN

El Barrio de El Carmen está compuesto por más de 20000 habitantes empadronados, con un 19% de población extranjera. Es el barrio más antiguo de la ciudad de Murcia, delimitado por el Río Segura y la Estación de Ferrocarril, cuenta con diferentes instalaciones de uso público como el Museo de la ciencia y el agua o los barracones del antiguo Cuartel de Artillería, hoy reconvertido en un complejo de servicios culturales y educativos.

La primera piedra del cuartel de Artillería, situado en la calle Cartagena, se colocó en 1921. La arquitectura de los seis pabellones que lo constituyen difiere de las construcciones propias de la zona. Estas instalaciones, de casi 60.000 metros cuadrados de extensión, fueron reformadas por Ejército de Tierra en la década de los años 1980 y posteriormente cedidas al Ayuntamiento de Murcia en 1998, que decidió realizar un profundo proyecto de rehabilitación y restauración para transformarlo en un complejo polivalente. En la actualidad, las infraestructuras y servicios que acoge son:

- pabellón 2: el Centro de Cultura Cuartel de Artillería,
- pabellón 3: la Biblioteca Municipal Río Segura,
- pabellón 4: el Museo y el Acuario de la UJM Universidad de Murcia,
- pabellón 5: los centros de arte contemporáneo CENDEAC y Centro Párraga,
- pabellón 6: el Conservatorio Superior de Música de Murcia.

Los diferentes barracones que componen lo que fue el antiguo acuartelamiento de la ciudad de Murcia se encuentran rehabilitados y adaptados a su uso cultural o educativo, como es el caso de la Biblioteca situada en el Pabellón 3 o el centro de arte contemporáneo ubicado en el Pabellón 5. Este no es el caso de los pabellones 1 y 2 que quedaron sin reformar ni acondicionar para el uso de la ciudadanía. A pesar de ello, estos espacios han ubicado actividades de carácter sociocultural favoreciendo la dinamización cultural, al tiempo que consolidando el barrio del Carmen como "Barrio de la Cultura".

Un artículo del periódico La Opinión de Murcia define el complejo arquitectónico como "*El patio del conocimiento*", y destaca el cambio experimentado en el barrio del Carmen al convertir sus instalaciones en un enclave para el ocio, la cultura y la formación académica. Aprovechando no solo los diferentes pabellones, sino también dando uso al patio de Armas, lugar donde disfrutar de un aperitivo, acoger espectáculos musicales, galas sociales o ferias multitudinarias.

Consolidar y unificar la oferta formativa, cultural y social que albergan las instalaciones del Cuartel de Artillería es un reto futuro que debe pasar por un proceso de participación donde vecinas y vecinos puedan decidir y contribuir en este proyecto integral de transformación física y social del barrio del Carmen.

24 de Febrero



Participamos tod@s II

Proceso participativo para la recogida de propuestas urbanísticas y de uso de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería del Barrio del Carmen

2. NATURALEZA

Durante el mes de junio de 2016 se desarrolló el proyecto "Participamos tod@s", un proceso participativo para la creación de un evento festivo que favoreciese las relaciones interculturales en el Barrio del Carmen. Como resultado surgió una programación rica y diversa con la denominación: Festival intercultural alSur.

El presente proyecto pretende dar continuidad e impulsar la implicación de la ciudadanía en procesos participativos vinculados a la mejora y transformación del barrio del Carmen. "Participamos tod@s II" plantea una recogida de propuestas de uso de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería del Barrio del Carmen.

3. OBJETIVOS

General

- Promover un proceso participativo para la recogida de propuestas de uso de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería, ubicado en el barrio del Carmen (Murcia).

Específicos

- Poner en marcha un proceso de consulta vecinal que facilite la recogida de propuestas de uso de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería.
- Impulsar la relación y el intercambio entre generaciones y culturas del barrio del Carmen.
- Implicar a vecinas y vecinos en el proceso participativo favoreciendo el diagnóstico, el análisis de necesidades y la toma de decisiones en la rehabilitación y uso de los espacios públicos del barrio.

4. METODOLOGÍA

4.1. Planteamiento Metodológico

Entendemos la Metodología Participativa como aquel enfoque sistemático que busca fomentar en las personas las diferentes formas de adquirir conocimientos y capacidades que les permitan tener una visión amplia de la realidad y decidir sobre actividades que les afecten. Desde este planteamiento proponemos las diferentes técnicas y actividades que nos permitan abordar y afrontar las fases que conforman el proyecto.

4.2. Fases y Actividades

El trabajo técnico a realizar se programa en tres fases:

- Fase 0: Motivación
- Fase 1: Diagnóstico
- Fase 2: Recogida de información
- Fase 3: Análisis y Evaluación

En cada una de las fases se llevarán a cabo las diferentes actividades.

Fase 0 - Motivación "El despertar de la fuerza..."

Para favorecer la motivación de los habitantes del barrio a la participación en este proceso, se lanzará una campaña con un slogan en todo el barrio, que implique despertar el interés de las personas sin que sepan de qué se está hablando, por ejemplo, "Algo se mueve en el barrio..."

Fase 1 - Diagnóstico "Encuentros en la primera fase..."

Durante el proceso participativo llevaremos a cabo un diagnóstico que permita acercarnos a la realidad del barrio: identificar características de la población, detectar necesidades y crear un mapa de agentes y recursos del territorio.

Actividades:

- ✓ Mapeo de agentes y recursos del territorio
Definición: Identificación de los principales agentes y recursos del territorio.
- ✓ Diseño de Instrumentos
Definición: Construcción de instrumentos que brinden información confiable y válida para una correcta recogida de información.
- ✓ Taller participativo
Definición: La implicación de la comunidad en el proceso es clave en la recopilación de información y en la construcción del conocimiento. Durante el taller se promoverá la interacción entre vecinos y vecinas, así como su colaboración en el mapeo y detección de necesidades.
Materiales: posits, cartulinas y rotuladores.

Fase 2 - Recogida de Información "Mira quién habla..."

Una vez iniciado el diagnóstico para conocer la realidad del barrio profundizaremos recogiendo información de agentes clave y de vecinas y vecinos a pie de calle.

✓ Entrevista Semiestructurada

Definición: El propósito de estas entrevistas es recoger necesidades y propuestas del territorio. Estas entrevistas se realizarán de manera individual y/o grupal, principalmente a la ciudadanía organizada del territorio y prestando especial atención a aquellos grupos/colectivos que no suelen participar ni son tenidos en cuenta en la toma de decisiones.

✓ Tendedero de Propuestas

Definición: Es una dinámica de acción y participación callejera con el objetivo de generar un espacio de recogida de propuestas sobre el evento festivo intercultural. En una plaza del barrio se situará una cuerda donde se animará a las y los vecinos a participar colgando en el soporte sus inquietudes, propuestas, necesidades y reflexiones. Al mismo tiempo se provocará el debate y la reflexión sobre cada cuestión aportada al tendedero. Mediante esta técnica no solo se recogen inquietudes y propuestas, sino que se establece el debate sobre las diversas cuestiones del entorno en el que se efectúa.

Materiales: Cuerda, pinzas, folios y rotuladores.

✓ Mural Participativo

Definición: Actividad orientada a jóvenes, donde se trabaja la creatividad para recoger información en diferentes formatos como el dibujo o la escritura.

Materiales: Papel continuo blanco, rotuladores, lápices.

Fase 3 - Análisis y Evaluación "La gran ilusión..."

✓ Jornada de Participación

Definición: Realización de una Jornada de Participación en la que se analizarán las necesidades detectadas, los recursos identificados y las propuestas recogidas para llevar a cabo la toma de decisiones. Dentro

de la jornada se realizará la priorización de propuestas y dinámicas participativas que ayuden a analizar la realidad y a evaluar el proceso.
Materiales: Papel mural, mapas impresos, rotuladores y alimentación.

✓ Reunión de Seguimiento

Definición: Se plantea una reunión de apoyo y seguimiento del proceso participativo para asegurar su continuidad.

5. TEMPORALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en 3 fases diferenciadas a llevar a cabo durante 8 semanas (2 meses).

ACTIVIDAD	S. 1	S. 2	S. 3	S. 4	S. 5	S. 6	S. 7	S. 8
Fase 1. Diagnostico								
Mapeo agentes y recursos								
Diseño instrumentos								
Taller participativo								
Fase 2. Recogida de Propuestas								
Entrevista Semiestructurada								
Tendedero de Propuestas								
Mural Participativo								
Fase 3. Análisis y Evaluación								
Jornada de Participación								
Reunión de Seguimiento								

6. RECURSOS

- Personal del proyecto.

- Medios materiales impresos y de difusión.
- Medios fungibles, según tipo de actividad.
- Alimentación.

7. PRESUPUESTO

Los conceptos y las partidas necesarias para el desarrollo de la actividad son las siguientes:

PARTIDAS DEL PROYECTO	IMPORTE (€)
Contratación de 2 técnicos a media jornada (2 meses)	4.095,62 €
Seguro de actividad	220,00 €
Medios materiales, fungibles y alimentación	650,00 €
TOTAL	4.965,62 €

ANEXO I: Percepciones del Barrio recogidas en "Participamos Tod@s" Junio 2016

Entre las percepciones que se han podido captar, destaca que el barrio es multicultural, diverso y variado. Existe una visión positiva sobre las vecinas y vecinos del barrio del Carmen, se consideran gente solidaria, cercana y acogedora.

También existen opiniones negativas sobre el barrio, considerándolo muy sucio, ruidoso, problemático (prostitución...), degradado, abandonado por la Administración y también por sus vecinos.

Los aspectos positivos a destacar, son muchos y muy valiosos que convierten al Barrio del Carmen en un territorio con un gran potencial transformador y generador de mejoras para la ciudadanía murciana. Destacamos el comercio, las zonas verdes y plazas, el sentimiento de pertenencia al barrio y la cantidad de recursos e infraestructuras que se encuentran en desuso.

Cabe la posibilidad de realizar un estudio de necesidades, así como un mapeo de recursos e infraestructuras para darle continuidad al proceso y contribuir a la mejora del barrio.

ANEXO II: Resumen de Propuestas de actividad recogidas en "Participamos Tod@s" Junio 2016

Un barrio para el deporte	Un barrio para los niños	Un barrio para el arte	Un barrio de culturas	Un barrio para la diversión
-Campeonato de fútbol -Marcha en bici -Milla carmelitana	-Cuentacuentos -Museo del ferrocarril -Carrera de orientación -Hábitos saludables	-Teatro mayores -Teatro infantil -Mural -Baile -Ascensión -Concurso fotografía -Arte urbano -Decoración	-Poesía intercultural -Comidas -Festival Folclore -Festival intercultural -Misa huertana -Banco-tiempo	-Verbena -Hinchables y fiesta de la espuma -Fan Zone -Cine de verano -Juego de luces -Noche rock -Master zumba



**PROCESO PROPOSITIVO Y DE
ACTIVACIÓN PROGRAMÁTICA**
CENTRO CULTURAL
CUARTEL DE ARTILLERÍA

PROPUESTA PRESUPUESTARIA

VERBOESTUDIO

Arquitectura y Procesos Urbanos
Calle Verónicas, 10, Bajo, CP30004, Murcia
609116386 / 650635670
info@verboestudio.com
verboestudio.com

Verbo

VERBOESTUDIO//

VERBO estudio es una oficina de Arquitectura, especializada en procesos urbanos, entendidos como todos aquellos que surgen alrededor de la ciudad, involucrando directamente a sus ciudadanos a través de todos sus desarrollos.

Recientemente galardonados con el **Ter premio de proyectos empresariales de la ciudad de Murcia**, por su concepto de estudio innovador y la aplicación directa de las buenas prácticas dentro del mundo de la arquitectura de cara al futuro desarrollo de la ciudad, hemos desarrollado diversidad de proyectos con epicentro y como principal objeto, **el desarrollo del barrio del Carmen**, además de formar parte y conocer de primera mano desde la infancia, la vida diaria del mismo en calidad de vecinos.

Estos proyectos han llevado a VERBO, a un **riguroso estudio documental de la situación social y urbana**, desde el ámbito más global en relación con la ciudad, hasta una escala pormenorizada, proyecto del cual se extrajeron las claves para el desarrollo de procesos de participación ciudadana como **"Carmen, ¿tienes sal?"** que tuvo como colofón el volcado de los resultados de dicha información, en un olvidado solar, acondicionado espacialmente en la calle Cartagena, 42, a través de datos cualitativos y cuantitativos, así como un documental que plasmaba una mirada del barrio a través de una representación de sus vecinos.

No ha sido de menor importancia, la labor realizada alrededor del **Pabellón 1 y 2, desde donde inició su actividad profesional VERBO estudio**, dentro del programa de residencias culturales. Esta labor de visibilización de la dejadez arquitectónica y espacial a la que se encuentran sometidos dichos pabellones, mediante el proyecto artístico "Los viernes al cuartel", hizo viajar al cuartel de artillería en formato de ponencia, hasta las **jornadas de "Ciudad Sensible" organizadas por la Universidad Politécnica de Valencia, generando debate alrededor de su situación, más allá de la ciudad de Murcia.**

Destacar también la investigación **"Ocupación, uso y relaciones en el espacio urbano del Carmen."** dentro del Congreso Internacional "Migraciones contemporáneas" organizado por la UPCT, exponiendo diferentes casos de estudio localizados en el Barrio del Carmen.

////////////////////////////////////

TODOS ESTOS FACTORES HAN PROPORCIONADO A VERBO ESTUDIO UNA VISIÓN DESDE LA ESCALA MÁS GLOBAL A LA MÁS PROMENORIZADA DE LA SITUACIÓN URBANA Y SOCIAL, TANTO DEL BARRIO DEL CARMEN, COMO DEL DESARROLLO DE LOS PABELLONES 1 Y 2 EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, APOYADO SIEMPRE EN EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES, CON LOS CUALES PODER ABARCAR LA GLOBALIDAD DE PROCESOS QUE ALREDEDOR DE ELLOS SE PRODUCEN.

EQUIPO DE TRABAJO//

Arquitectura y Procesos Urbanos

DICTINIO DE CASTILLO- ELEJABEYTTIA GÓMEZ - ARQUITECTO COAMU 1955

Escuela Técnica Superior de Arquitectura - A Coruña //
Karlsruher Institut für Technologie de Karlsruhe - Alemania //
Master Universitario proyectos avanzados de Arquitectura y Ciudad - Madrid //
Colaborador TXP: Oficina de Arquitectura y Urbanismo Participativo - Madrid //

CARLOS PÉREZ ARMENTEROS - ARQUITECTO COAMU 2034

Escuela Técnica Superior de Arquitectura - Valencia //
École National Supérieure d'Architecture de Nantes - Francia //
Premio Nacional Arquitectura Valencia CREA 2015 - "Historia de un paseo: Ayora- Cabanyal" //
Beca Centro de Cooperación al Desarrollo UPV - Valencia //

Sociología

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA - SOCIÓLOGO

Licenciatura en Sociología - Universidad de Murcia //
Máster Universitario en Sociología Aplicada - Universidad de Murcia //
Investigador proyecto Universidad de Tübing: Barrios La Paz y Vistabella //
Doctorando Universidad de Murcia //

Diseño gráfico y Comunicación

PEDRO JOSÉ PÉREZ CISTERNE - DISEÑADOR GRÁFICO + SOCIAL MEDIA

Escuela Superior de Diseño Región de Murcia //

*Antecedentes de actuación en el **BARRIO DEL CARMEN**//*



RESIDENCIA CULTURAL "VERBO"

Año 2014

*Pabellón 2 - Cuartel de Artillería
Barrio del Carmen, Murcia*

El cuartel de Artillería es testigo directo del nacimiento de la residencia cultural VERBO estudio, donde se constituye un grupo de trabajo multidisciplinar llevando a cabo proyectos de investigación social y urbana con objeto de intervención en el Barrio del Carmen. Además, parte de sus integrantes son vecinos del barrio desde la infancia y en la actualidad, conociendo de primera mano todos aquellos procesos y características que se han ido y se van desarrollando alrededor del mismo.

*Antecedentes de actuación en el **BARRIO DEL CARMEN**//*



CARMEN, ¿TIENES SAL?

Año 2015

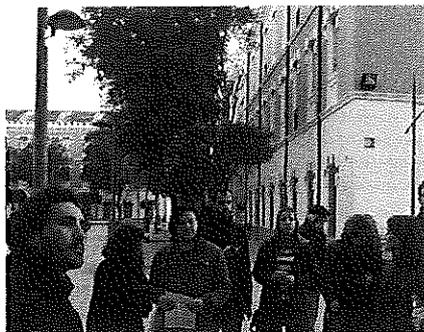
Solar Calle Cartagena, 42

Barrio del Carmen, Murcia

[link: Carmen, ¿tienes sal?](#)

Carmen, ¿tienes sal?, fue la culminación, el punto y seguido, de un proyecto de investigación alrededor de la parte social y urbana del barrio del Carmen. En él, se dió voz a vecinos y vecinas con la finalidad de que pudiesen expresar su opinión activa sobre su barrio. Dos días de intensa actividad, donde se volcaron los resultados de la investigación y se proyectó el documental realizado, con los vecinos como protagonistas.

*Antecedentes de actuación en el **BARRIO DEL CARMEN**//*



SMURT CITIES

Año 2015

Pabellón 2 - Cuartel de Artillería

Barrio del Carmen, Murcia

El taller se inició con una exposición teórica, definiendo las características presentes en una smart city. La segunda parte consistió en la realización de un paseo por la ciudad. En este paseo se utilizaron aquellas herramientas adquiridas en la presentación teórica previa. Tras el paseo, se realizó una sesión de obtener conclusiones y de generar propuestas ciudadana.

Antecedentes de actuación en el BARRIO DEL CARMEN//



“LOS VIERNES AL CUARTEL”

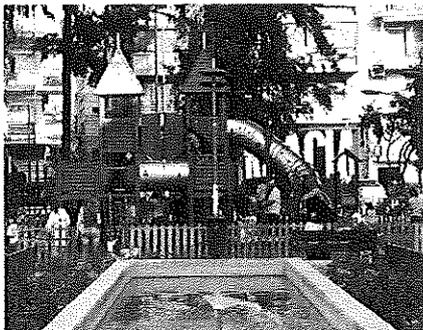
Año 2016

Jornadas “ciudad sensible”

Universidad Politécnica de Valencia

Esta iniciativa pretendía visibilizar la situación de “dejadéz y abandono” que sufría el pabellón 1 del cuartel de artillería. Por ello VERBO estudio, a través de la intervención artística metodológica y participativa inició esta propuesta, que finalmente llegó, a que CARPE VIA, organizadores de “Ciudad Sensible: infraestructuras para la participación” se interesase por esta propuesta y la problemática del Cuartel de Artillería, dándole voz dentro del marco de la Universidad Politécnica de Valencia.

Antecedentes de actuación en el BARRIO DEL CARMEN//



OCUPACIÓN, USO Y RELACIONES EN EL ESPACIO URBANO DEL CARMEN

Año 2016

Congreso Internacional

Universidad Politécnica de Cartagena

El objetivo de este trabajo fue el de investigar, documentar de forma audiovisual e identificar la ocupación y los distintos usos que se desarrollan en el espacio público, estudiando como son las relaciones interétnicas establecidas por los distintos colectivos entre sí, y entre ellos con los residentes históricos del barrio. Una interesante oportunidad para introducir nuevos datos enriquecedores en el desarrollo de los procesos urbanos y sus relaciones humanas.

Antecedentes de actuación en el **BARRIO DEL CARMEN**//



PROYECTO COLEGIO HERMA

Año 2016

Colegio HERMA

Barrio del Carmen, Murcia

Desde 1945 desarrolla su actividad docente el Colegio HERMA en pleno corazón del barrio del Carmen. Se trata de una cooperativa de enseñanza que, con los años, y debido aumento de su alumnado, se ha visto obligada a aumentar espacialmente de una manera singular: a través de diferentes edificios cercanos entre la calle capuchinos y colindantes. El reto que se planteaba era dotar de unidad a todos los elementos fraccionados que conformaban la institución a través de una nueva identidad tipográfica y de una intervención mural que situase visualmente el colegio.

experiencias **PROCESOS URBANOS**//

"SMURT" CITIES

Workshop sobre Ciudades Inteligentes

Lugar: Pabellón 2 - Cuartel de Artillería - Murcia

Cliente: Ayuntamiento de Murcia

CARMEN, ¿TIENES SAL?

Proceso e instalación urbana y Jornadas de Participación Ciudadana

Lugar: Barrio del Carmen, Murcia

Cliente: Proyecto de investigación propio

SI ISO YA ESTABA AHI

Conferencia y workshop de diseño participativo e intervención urbana

Lugar: A Coruña

Cliente: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña

¡A LAS BROCHAS!

Proceso de diseño participativo e intervención urbana

Lugar: Villena

Cliente: Ayuntamiento de Villena, eICASC

YO CON ESTOS PELOS... Y LA CALLE SIN BARRER

Proceso participación ciudadana e intervención urbana

Lugar: Murcia

Cliente: Proyecto URBAN Espíritu Santo, Ayuntamiento de Murcia

ESPACIO-GENERACIONAL EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL BARRIO DEL CARMEN

Ponencia congreso Internacional "Migraciones contemporáneas"

Lugar: Cartagena

Cliente: Universidad Politécnica de Cartagena

LOS VIERNES AL CUARTEL

Ponencia Jornadas "Ciudad Sensible"

Lugar: Valencia

Cliente: Universidad Politécnica de Valencia

QUICK, TO THE BATCAVE!

Proceso diseño colectivo e intervención urbana

Lugar: Villena

Cliente: Ayuntamiento de Villena, eICASC

MR & MRS HAOLL

Proceso diseño colectivo y actuación de interiores

Lugar: Valencia

Cliente: Universidad Politécnica de Valencia

LAS SEIS SILLAS

Acción e Intervención Urbana

Lugar: San Javier

Cliente: Ayuntamiento de San Javier, Imagina San Javier

EMPATE

Acción e Intervención Urbana

Lugar: Cartagena

Cliente: Ayuntamiento de Cartagena, Mucho Más Mayo

HERMA NEW LOOK

Intervención Paisajística y nueva identidad

Lugar: Murcia

Cliente: Colegio concertado bilingüe HERMA

SKATE PARK "CABEZO DE TORRES"

Proceso participativo de diseño colectivo

Lugar: Murcia

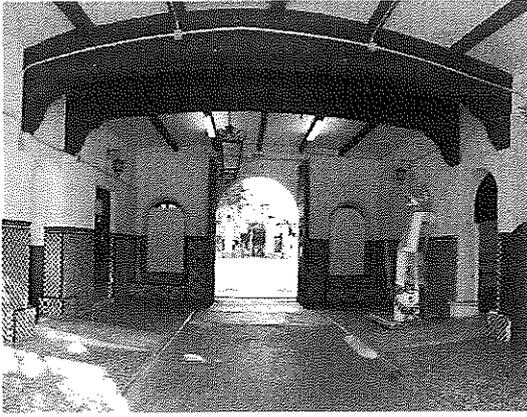
Cliente: Ayuntamiento de Murcia

IMAGINA TU PLAZA

Intervención urbana y proceso participativo

Lugar: San Javier, Murcia

Cliente: Ayuntamiento de San Javier



fases **PROCESO//**

**PROCESO PROPOSITIVO Y DE ACTIVACIÓN
PROGRAMÁTICA COLECTIVO**

- I_ESTUDIOS PREVIOS
- II_IDEACIÓN Y CREACIÓN DE METODOLOGÍAS DEL PROCESO
- III_COMUNICACIÓN, ESTUDIO Y PROCESO CREATIVO DE LA IMAGEN GRÁFICA
- IV_EXPERIENCIAS PONENTES CASOS PARADIGMÁTICOS
- V_DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE TRABAJO
- VI_DOCUMENTO DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS

***DURACIÓN PROCESO: 45 DÍAS**

PRESUPUESTO

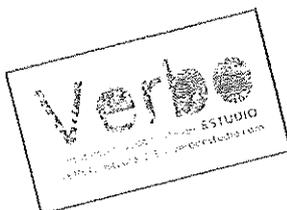
Número/ -
Fecha/ 03.03.17



VERBO C.B.
CIF: E73889263
Calle Verónicas, 10, Bajo
C.P. 30004 MURCIA

Cliente/ JUNTA MUNICIPAL "EL BARRIO DEL CARMEN"
CIF/ -
Domicilio/ Alameda de Capuchinos, 20, 30002 Murcia-España

CONCEPTO	PROCESO PROPOSITIVO Y DE ACTIVACIÓN PROGRAMÁTICA COLECTIVO	
	ESTUDIOS PREVIOS	
	IDEACIÓN Y CREACIÓN DE METODOLOGÍAS DEL PROCESO	
	COMUNICACIÓN, ESTUDIO Y PROCESO CREATIVO DE LA IMAGEN GRÁFICA	
	EXPERIENCIAS PONENTES CASOS PARADIGMÁTICOS	
	DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE TRABAJO	
	DOCUMENTO DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS	
	MATERIALES NECESARIOS	
	SUBTOTAL	4.800,00 €



Subtotal	4800,00 €
Base imponible	4800,00 €
IRPF 7%	336,00 €
IVA 21%	1008,00€
TOTAL	5472,00 €

Un documento de:

Dictinio de Castillo- Elejabeytia Gómez & Carlos Pérez Armenteros
VERBO estudio. Arquitectura y Procesos Urbanos// verboestudio.com
Murcia, 2017

© todos los derechos reservados

Verbo
ARQUITECTURA Y PROCESOS URBANOS



 Ciudadanos



LOS VOCALES DE PSOE, IGNACIO GARCÍA; CIUDADANOS, JOSÉ SÁNCHEZ; AHORA MURCIA, RAFAEL RÓDENAS, Y CAMBIEMOS MURCIA, CARLOS EGIO, PRESENTAN AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN

Soterramiento de las vías del tren y apoyo a los vecinos y vecinas

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante las últimas semanas estamos viviendo en la ciudad de Murcia una de las movilizaciones más intensas que se recuerdan. El detonante ha sido que ha empezado a construirse un muro de cinco metros que separa los barrios del norte de los del sur de las vías del tren, cortando de manera indefinida los pasos a nivel.

Desde esta Junta Municipal, como hemos expresado en otras ocasiones, no podemos aceptar la llegada del AVE en superficie, con lo que esto conlleva, sin que antes se hayan soterrado las vías por las que pasará. Tal y como expresa la Plataforma Pro-Soterramiento, nombrada carmelitana del año en 2016, traer el tren de alta velocidad a la ciudad de Murcia no justifica el paso de una catenaria de 25.000 voltios y una barrera a escasos metros de las viviendas, en algunos casos a menos de un metro, dividiendo en dos el municipio.

Después de años de promesas incumplidas, es difícil creer que se trate de una solución temporal. Más bien parece que las prisas se deben a la necesidad de inaugurar el nuevo servicio antes de las próximas elecciones, por lo que, como ya pasara con la propia estación del Carmen, una medida provisional podría convertirse en definitiva, con graves perjuicios para la ciudadanía.

Ante eso, han sido miles de murcianos y murcianas los que de manera pacífica han decidido movilizarse, y unirse a quienes ya llevan casi treinta años luchando, para exigir el soterramiento inmediato de las vías del tren. Las ampas de nuestro barrios, artistas y multitud de ciudadanos y ciudadanas anónimos han mostrado su rechazo al proyecto actual en una muestra de dignidad que será recordada por mucho tiempo.

Debido a todo lo expuesto anteriormente, proponemos los siguientes

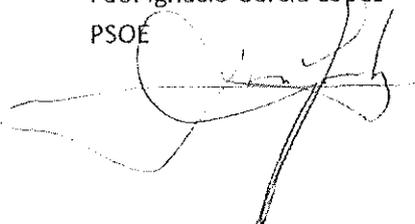


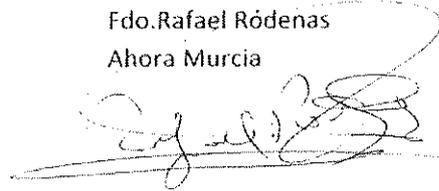
ACUERDOS

1. Que esta Junta Municipal muestre su apoyo a los vecinos y vecinas que de manera pacífica llevan semanas manifestándose para exigir el soterramiento de las vías del tren.
2. Que esta Junta Municipal inste al Ayuntamiento de Murcia a cumplir de manera inminente la moción aprobada este jueves en el Pleno, es decir, que se evite la instalación de catenarias en superficie, se mantengan los pasos a nivel hasta que sea obligatorio cerrarlos por el avance de la obra del soterramiento propiamente dicha y que los servicios jurídicos municipales presenten demanda en el procedimiento contencioso sobre el proyecto del tren de alta velocidad.

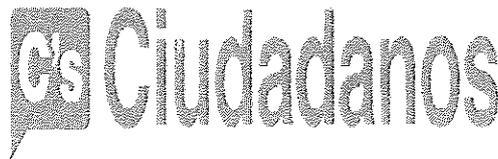
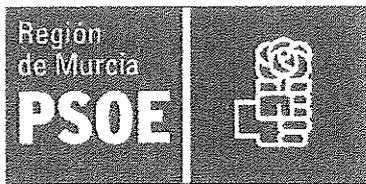
Murcia, 28 de septiembre de 2017


Fdo. Ignacio García López
PSOE


Fdo. José Sánchez Guerrero
Ciudadanos


Fdo. Rafael Ródenas
Ahora Murcia


Fdo. Carlos Javier Egio Rubio
Cambiemos Murcia



LOS VOCALES PROPUESTOS POR EL PSOE, Ignacio García López, Elena Baleriola Navarro y el vocal propuesto por Ciudadanos, José Sánchez Guerrero presentan al pleno de la junta municipal de El Carmen para su aprobación y debate la siguiente moción:

PARQUES DEL BARRIO DEL CARMEN

Esta junta municipal recibió hace algún tiempo los proyectos de remodelación de dos parques que se encuentran ubicados dentro del barrio de El Carmen por parte del servicio municipal de parques y jardines y que son el parque del jardín Pintor Pedro Flores y el jardín de la plaza Mariano Ballester. En estos proyectos se incluían toda la remodelación técnica y el presupuesto que costarían los cambios y las mejoras que han sido propuestas por los propios vecinos para mejorar la operatividad de los citados parques a los técnicos municipales. Sin embargo los parques fueron parados a lo largo del año anterior y en este no vemos avance en el mismo cuando se encuentran incluidos en enmiendas introducidas por los grupos políticos en los presupuestos de este año.

De otra parte, los jardines del barrio de El Carmen, son de los pocos de la ciudad en los cuales no se ha actuado en materia de cubiertas de sombraje en los parques infantiles. Parece ser que desde el Ayuntamiento, no consideran dignos a los niños carmelitanos de una protección contra el sol de justicia que nos visita en la época estival, como si tienen los niños que viven en el distrito centro o en los del norte de la ciudad. Esperando a que impere la razón y la correcta actuación por las autoridades municipales.

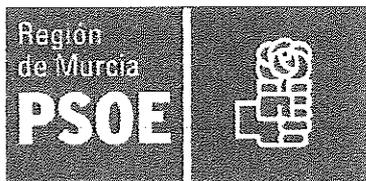
Por todo ello, estos grupos políticos someten a su debate, a su votación y aprobación si procede el siguiente ACUERDO:

- 1- Instar al Ayuntamiento de Murcia a que ponga en marcha de un vez la licitación de los proyectos ejecutados por sus técnicos de los jardines de Pintor Pedro Flores y de la plaza Mariano Ballester.**
- 2- Instar al Ayuntamiento de Murcia a que realice las obras necesarias para instalar cubiertas con sombrajes para los parques infantiles, no discriminando al barrio de El Carmen respecto a otros barrios más privilegiados.**

Murcia a 27 de Septiembre de 2017

Vocales del PSOE

Vocal de Ciudadanos



LOS VOCALES PROPUESTOS POR EL PSOE, Ignacio García López, Elena Baleriola Navarro y el vocal propuesto por Ciudadanos, José Sánchez Guerrero presentan al pleno de la junta municipal de El Carmen para su aprobación y debate la siguiente moción:

REHABILITACIÓN DE LOS PABELLONES 1 Y 2 DEL CUARTEL DE ARTILLERÍA

Uno de los mayores patrimonios monumentales que tiene el barrio del Carmen es su cuartel de artillería, que representa una joya arquitectónica y un lugar para la cultura en el barrio.

Llevamos muchos años escuchando que se van a rehabilitar y poner en valor los edificios 1 y 2 pero la realidad es que a día de hoy presentan un aspecto deplorable, con desconchados exteriores y un estado interior bastante malo.

Supone una pérdida monumental para la ciudad de Murcia y una pérdida para el uso cultural por parte de los vecinos del barrio de los pabellones 1 y 2.

Por todo ello, estos grupos políticos someten a su debate, a su votación y aprobación si procede el siguiente ACUERDO:

1- Instar al Ayuntamiento de Murcia a que ponga en marcha la rehabilitación y puesta en valor de los pabellones 1 y 2 de Cuartel de artillería.

Murcia a 27 de Septiembre de 2017

Vocales del PSOE

Vocal de Ciudadanos

**MOCIÓN GRUPO POPULAR SOBRE ACTUACIÓN EN CALLE CABALLERO,
PARA EL PLENO 5 DE OCTUBRE DE 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL EL
CARMEN.**

El aspecto de los espacios públicos por los que transitan los ciudadanos es fundamental para determinar la calidad de los mismos y, en consecuencia, de la ciudad. La limpieza, el cuidado, la iluminación nocturna, su estética o quienes transitan habitualmente por ellos, son factores que nos animan a circular por unas calles o por otras, evitando, en su caso, aquellas en las que abunda la suciedad, están faltas de cuidado o carecen de iluminación o diseño alguno.

El paso existente entre la calle Caballero y la plaza Formalidad es uno de los focos más importantes de suciedad y malos olores del barrio del Carmen, debido a que en él se concentran precisamente falta de iluminación y la suciedad generada por las necesidades fisiológicas de los transeúntes, que aprovechan para hacer del mismo un urinario.

La limpieza casi diaria de los servicios de Ferrovial, concesionaria de la limpieza en el ayuntamiento de Murcia, mediante agua a presión y detergente, resulta insuficiente e inútil para hacer frente a la utilización permanente como urinario, provocando un hedor que lleva a evitar pasar por ahí y, consiguientemente, las quejas continuas de los vecinos de la zona.

Es por eso que se hace necesaria algún tipo de actuación que sirva para acabar con ese tipo de comportamientos incívicos, a través de una mejora de la iluminación o la instalación de algún elemento que impida definitivamente dichos comportamientos que sea estudiada por los técnicos del ayuntamiento.

Por todo lo anterior, el Partido Popular de la Junta Municipal del Carmen, propone la adopción del siguiente **acuerdo**:

Que se inste a las Concejalías de Fomento y de Descentralización con el fin de que estudien, propongan y ejecuten las actuaciones que consideren en el paso que conecta la calle Caballero con la plaza Formalidad.

Murcia, 28 de septiembre de 2017
EL PORTAVOZ PARTIDO POPULAR
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN



Fdo.: Miguel Ángel Saura Egea

PREGUNTAS GRUPO POPULAR PARA EL PLENO 5 DE OCTUBRE DE 2017
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN

1.º) Debido a las quejas de los vecinos que rodean el solar ubicado entre la calle Regaliciar, Avda. Canalejas y Plaza de la Paja, se solicita que interesen del Servicio de Zoonosis la **desratización** del mismo o que se inste al propietario a realizarlo.

2.º) En 2014 se puso en marcha una iniciativa dirigida a la adquisición por esta Junta Municipal de **lotes de material escolar** para los escolares con menos recursos de los colegios del barrio del Carmen. Con el fin de atenuar esa falta de recursos, nos pusimos en contacto con los directores de los colegios para coordinar dicha actuación y proceder a adquirir el material escolar al principio del curso académico, repartiéndose entre los colegios interesados: el Ciudad de Murcia, Ntra. Sra. del Carmen y Félix Rodríguez de la Fuente.

En 2016 nos interesamos en este Pleno sobre el número de lotes de material escolar adquiridos, y cuál fue nuestra sorpresa cuando la respuesta fue "cero", atribuyendo a un olvido esta cuestión, lo que refleja la inoperancia de este cuatripartito, integrado por PSOE, Cs, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia, pero que pone de manifiesto lo que uno de sus vocales afirmó en este mismo foro hace bien poco: *"las Juntas Municipales están para dar subvenciones y organizar fiestas"*, dejando así meridianamente claro que la política practicada durante toda la legislatura en nuestro barrio se va a limitar a dar subvenciones y organizar fiestas, por lo que nos podemos olvidar de ver cualquier tipo de mejora en nuestras calles.

Sorprendentemente, algunos pretendieron hacer responsables del desaguisado a los vocales del Partido Popular, cuando fueron cuatro los partidos que unieron sus fuerzas para que el partido más votado con diferencia en El Carmen no gobernase y como si quisieran que estuviéramos a la vez gestionando esta Junta pero en la oposición.

Así pues, ¿pueden informarnos acerca de cuántos lotes de material escolar se han adquirido este año dirigido a los escolares con menos recursos de nuestro barrio?, ¿A cuántos directores de colegios se han dirigido?, ¿Cuál ha sido su respuesta?

3.º) El Pleno de esta Junta aprobó por unanimidad un proyecto de gasto consistente en el asfaltado y adoquinamiento del tramo de la Avda. Juan Antonio Perea que da al Parque Viudes. ¿Nos pueden informar sobre el estado de dicho proyecto, por qué no se ha ejecutado aún habiendo transcurrido meses suficientes para ello?

4.º) El pasado mes de junio PSOE, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia, presentaron, carácter de urgencia, una moción de "apoyo al Cuartel de Artillería" en la que se realizaban afirmaciones falsas y sin fundamento alguno, sobre las cuales se llegaba a la conclusión del posible cierre del Pabellón 2, en el que se realizan distintas actividades artísticas, haciéndose eco de una autodenominada *Plataforma de apoyo al Cuartel de Artillería*, cuya concentración aquella misma tarde vendría a confirmar los peores augurios.

Por supuesto, hemos de decir que el Pabellón 2 no se cierra, ni ahora, ni antes, ni después, pero no por el hecho de que nadie se manifestara sino porque esa posibilidad **JAMÁS** ha estado en los planes de la Concejalía de Cultura. Prueba de ello es que, cumpliendo con su compromiso, el pasado 27 de septiembre el Concejal Jesús Pacheco, presentó la programación de actividades para este trimestre; presentación que no interesó a ninguno de los vocales de PSOE, Cambiemos Murcia, Ahora Murcia ni Ciudadanos, que tan preocupados se mostraron dos meses antes.

Otra muestra más de este tipo de mociones, que sólo buscan crear una alarma artificial y falsa, resultó la que presentaron también por vía de urgencia, que hacía referencia a la posible llegada a las calles del Carmen de un autobús con, según ellos, "*lemas ofensivos, discriminatorios y 'lgtbfóbicos' que incitaban al odio*". Por supuesto, dicho autobús ni estaba ni se le esperaba en nuestras calles, pero resultaba urgentísimo aprobar una moción como esa.

Los vocales del Partido Popular nos abstuvimos en la votación de dicha moción, alegando, entre otras cosas, que la **libertad de expresión** era un derecho constitucional que no podía conculcarse bajo los pretextos de algunos, que la enarbolan, eso sí, cuando miembros de sus partidos hacen *twits* ofensivos a las víctimas del terrorismo o del holocausto o profanan capillas.

En julio de este año, la Audiencia Provincial de Madrid ordenó el levantamiento de la inmovilización del autobús de HazteOír, **al estimar el recurso de apelación** de esta asociación, al entender que *"no puede considerarse un "atentado a la juventud y la infancia que una asociación legalmente constituida pueda dirigirse a los padres -en general- y a quienes la Constitución garantiza el derecho a formar a sus hijos 'de acuerdo con sus propias convicciones'"*.

Pocas semanas después, otro autobús, en este caso financiado por Podemos, estuvo, este sí, en las calles de nuestro barrio. Dicho autobús portaba las imágenes de políticos y periodistas molestos para su causa, haciendo escarnio así del derecho constitucional a la presunción de inocencia. De nuevo, estos partidos amparando la vulneración de derechos constitucionales.

Por lo anterior, nos planteamos ¿Cuándo dejará el cuatripartito de aprobar mociones única y exclusivamente dirigidas a crear agitación y confusión mediante falsedades y rumores? ¿Cuándo veremos los vecinos del Carmen algo más que repartir subvenciones y organizar fiestas?

ASOCIACION DE VECINOS CARMELITANOS Nota para la Junta del dia 5 de OCTUBRE 2017

NOS REITERAMOS EN LAS MISMA PREGUNTAS DE LOS ULTIMAS ASAMBLEAS Y ESPERAMOS SOLUCIONES

CUANDO SE EMPEZARA A TRABAJAR EN EL CARMEN CON EL PROYECTO "Murcia ADN Urbano"

JARDINES

TODOS ESTOS ASUNTOS SE LOS PLANTEAMOS AL SR. CONCEJAL. D. JOSE GUILLEN, en la reunión que mantuvimos con él con fecha 27 de Septiembre.

Como se va actuar con la poda de los ficus, y las Jacarandas de la calle Floridablanca. Poda de palmeras y moreras en el Barrio, fecha.

Como están las gestiones de reforma de los jardines que había previsto.

Que arboleda sustituirá a la poda de la calle Actor Perez Crespo

Parque Canino Viudes (Siguen sin instalar papeleras luz y grifo agua para beber perros) y la limpieza debe mejorar.

CUARTEL DE ARTILLERIA.

Queremos Información del proyecto de ejecución de obras del pabellón Nº 1 del Cuartel de Artilleria encargado a URBAMUSA para albergar el deposito temporal de la colección de piezas a la Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril (AMAF) para su visita y exposición.

Que otros proyectos de rehabilitacion hay del resto de pabellones.

LIMPIEZA

Los vecinos se siguen quejando. No se han cumplido parte de los acuerdos que se hablaron en la reunión con responsables de Cespa y Ayuntamiento el pasado Noviembre.

Cacas de los perros, colillas (Cada vez Mas)

En el Parque Viudes es necesario que el camión de desinfección venga todos los días.

La zona del cuartel de Artillería alrededor del parque canino no se limpia y faltan registros.

Los imbornales de las calles están embozados, (Desde el Carmen hasta el paso a nivel de la carretera del Palmar) siguen sin limpiarlos

Los pasos de peatones siguen sin estar debidamente señalizados.

Que tramite se podría hacer para exigir a Renfe que limpie el paso a nivel de la calle Floridablanca con la carretera del Palmar.

Como están las gestiones para tratar de solucionar las reclamaciones presentadas por los vecinos para limpiar el solar de la calle Galicia.

POLICIAL

En la calle Alvarez Quintero, sigue habiendo cada vez mas problemas con las viviendas ocupadas y con la prostitución. Especialmente al principio de la calle esquina con Santa Ursula.

La prostitución siguen en nuestras calles y los vecinos advierten que ha aumentado. Ha disminuido notablemente la presencia policial, solamente hay dos policías locales para todo el Barrio.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL
'CARMEN, DEL PLENO DEL DÍA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE 2017.**

En Murcia, Barrio del Carmen, a dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el despacho anexo-alcaldía de la Junta Municipal sita en el Centro Municipal de Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Ignacio García López, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:
D. Miguel Angel Saura Egea

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:
D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Socialista:
Dña. Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:
D. Carlos Javier Egio Rubio

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia
D. Rafael Ródenas Martínez

Vocales ausentes:
D. Antonio Soler Montoya
Dña. Sofía López-Briones Guil
Dña. Angeles Roses Lisón
D. Basilio José Piñero Sáez

El número total de vocales asistentes es de seis.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. Traspaso dotación presupuestaria del capítulo IV al II.

Ante la imposibilidad de poder tramitarse la convocatoria de subvenciones por parte del Área de Descentralización, el Sr. Presidente somete a consideración de los vocales el traspaso de la dotación presupuestaria, inicialmente prevista, en el capítulo IV relativo a la concesión de subvenciones por parte de la Junta Municipal por un importe de 10.000 € a gasto corriente, en aras a poder utilizar dicha cantidad para atender necesidades que surjan en el último tramo del ejercicio 2017.

D. Rafael Ródenas entiende que se debería haber iniciado el procedimiento de la convocatoria incluso antes de que se hubiesen aprobado los presupuestos, existiendo una buena coordinación entre las Concejaldas de Modernización y Hacienda se podía haber puesto en marcha la convocatoria, sabiendo que el presupuesto iba a estar disponible a corto plazo.

D. Miguel Angel Saura ruega que conste en acta que no se pueden bloquear los presupuestos de forma sistemática y luego pedir responsabilidades a otros, que cada Grupo Político asuma su responsabilidad, que cada Grupo que deba aprobar o no los presupuestos en el Ayuntamiento cargue con su responsabilidad política, pero que no mire a otros acusándolos de falta de voluntad política. Recuerda que quien ha intentado aprobar los presupuestos del Ayuntamiento de Murcia los dos últimos ejercicios, ha sido el equipo de gobierno, quien ha intentado bloquear los presupuestos han sido otros partidos.

D. Carlos J. Egio entiende que si el Grupo Popular hubiese asumido que no tiene mayoría absoluta y que para aprobar los presupuestos tendría que haber negociado con el resto de partidos, hubiese hecho una propuesta transparente, hubiese empezado a dialogar, lo mismo se hubiesen aprobado antes.

Sometida a votación, se aprueba por el traspaso con los votos a favor (4) de los Grupos Socialista (2), Popular (1) y Ciudadanos (1) y las abstenciones (2) de los Grupos Cambiemos Murcia y Ahora Murcia.

2. Selección de proyecto participativo sobre los pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería.

Anexo nº 1.

Tras una breve deliberación se someten a aprobación los distintos proyectos obrantes sobre la mesa, resultado elegido ZARANDA con las siguientes votaciones:

- Proyecto de Verbo Estudio: Ningún voto.
- Proyecto de CEPAIN: Un voto (Grupo Popular).
- Proyecto de ZARANDA: Cinco votos (Grupo Socialista -2-, Ciudadanos -1-, Ahora Murcia -1-, Cambiemos Murcia -1-).

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ignacio García López

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN POR LA JUNTA DE DISTRITO EL CARMEN

INDICE	
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3
PROPUESTA DE SERVICIO	4
CRONOGRAMA	6
PROPUESTAS ECONÓMICA	7
CV PERSONAS RESPONSABLES	8

COORDINACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN:
EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA –

CUARTEL DE ARTILLERÍA

Universidad de Murcia – María Latorre Carrián
Zaranda Investigación Social – Isabel Cutilas Fernández
Enero de 2017



INTRODUCCION

El presente documento recoge la propuesta de colaboración que realizamos a la Junta de Distrito El Carmen, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades planteadas por la misma en relación a la coordinación, gestión y ejecución de una experiencia de participación ciudadana, de carácter no vinculante, orientada a conocer las demandas y preferencias de la ciudadanía en relación a los usos del Cuartel de Artillería, edificio fundamental en la composición del barrio.

En nuestro equipo, defendemos la colaboración y creación conjunta entre las diferentes partes implicadas en un proyecto, como requisito fundamental en el desarrollo de las diferentes etapas que integran el mismo, con el objetivo de mejorar y enriquecer tanto el proceso, como el resultado final. De este modo, la siguiente propuesta queda abierta a su reforma de manera colaborativa, atendiendo a las indicaciones que puedan surgir por parte de los promotores del proyecto.

OBJETIVOS

El objetivo principal de este Proyecto radica en alcanzar, establecer y conocer, a través de un proceso puntual de participación ciudadana, las necesidades y preferencias de los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen, en relación al destino y usos del Cuartel de Artillería.

En base a este objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Realizar un primer acercamiento a la realidad social del barrio, con el fin de detectar los diferentes actores y estructuras que participan en la definición y composición del mismo.
- Establecer espacios y dinámicas que permitan conocer las posiciones y posturas mantenidas por los principales actores y estructuras del barrio, en relación al tema objeto de análisis.
- Generar entre los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen conocimiento e interés sobre la puesta en marcha, contenidos y objetivos de este proceso de participación ciudadana.

3

- Generar espacios abiertos al conjunto de la ciudadanía desde los que reflexionar, a través de dinámicas de participación, sobre el presente objeto de análisis.

PROPUESTA DE SERVICIO

La propuesta de servicio descrita a continuación está concebida atendiendo a los objetivos señalados y al alcance del servicio descrito durante el encuentro mantenido con representantes de la Junta de Distrito de El Carmen.

1. Análisis previo: *identificando los actores de interés*

Antes de abordar fases más complejas del Proyecto, y para garantizar el correcto enfoque de éstas, resultará preciso realizar una primera labor de investigación que aborde tres grandes cuestiones:

- Realidad socioeconómica y demográfica de El Carmen. Conocer la realidad social de los vecinos y vecinas del barrio.
- Historia reciente del Cuartel de Artillería. Acercamiento a los principales hitos y circunstancias que rodean a este edificio.
- Identificar el conjunto de actores, formales e informales, que operan y participan en la construcción y definición de la realidad e identidad del barrio.

Este proceso previo, en forma de breve estudio de investigación, permitirá diseñar con mayor precisión las siguientes fases del Proyecto.

2. Grupos de discusión dirigidos y Técnica del Grupo Nominal: *llamamiento a agentes de interés.*

Los grupos de discusión, constituirán una herramienta clave en este Proceso. En estos espacios, y a través de dinámicas concebidas a medio camino entre la investigación social y la participación colectiva, se perseguirá detectar las diferentes

4



posiciones y preferencias de los actores y colectivos de interés, previamente identificados en la anterior fase del Proyecto. Los grupos deben constituir un espacio en el que, de manera conjunta, los distintos actores construyan y transmitan las principales posiciones e intereses establecidos en torno al Cuartel de Artillería.

Se recomienda la realización de un mínimo de 3 Grupos, cada uno de ellos formado por un número máximo de 10 personas y un mínimo de 6, de modo que quede garantizada la diversidad y la participación de un conjunto amplio de actores y voces.

De manera previa a la celebración de los Grupos, se trasladará al personal responsable del Proyecto el material a utilizar durante las mismas (guión, distribuciones de tiempos, presentaciones, ilustraciones...), de manera que éste pueda realizar las aportaciones que estime precisas.

Por último, señalar que en los Grupos siempre participarán dos miembros de nuestro equipo. Uno de ellos realizará la función de dinamizador o dinamizadora, siendo la persona responsable de dirigir y coordinar los Grupos. El otro miembro, por su parte, se encargará de tareas de observación, supervisión y apoyo.

3. Espacios abiertos a la participación intergeneracional: *carnaval de ideas*

Fecha: 24 de febrero

Desde nuestra concepción de la participación sociopolítica como herramienta de empoderamiento de la ciudadanía, la puesta en marcha de un proceso participativo debe incluir el diseño de espacios que permitan la expresión y escucha del conjunto de los vecinos y las vecinas a las que se encuentra dirigido el Proceso emprendido.

Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta las especificidades del Barrio del Carmen, la celebración de la Fiesta de Carnaval, aglutinadora de un importante y diverso número de personas en las inmediaciones del Cuartel de Artillería, supone una oportunidad para la puesta en marcha de una dinámica colectiva de participación. En este sentido, y a partir del establecimiento del stand *Carnaval de Ideas* durante la celebración de esta Fiesta popular, se perseguirán los siguientes objetivos:

- Generar conocimiento e interés entre los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen sobre el objetivo de nuestro Proyecto, el destino y uso del Cuartel de Artillería.

¹ Fecha a confirmar.



- Difundir información fundamental sobre el Proyecto en marcha y sus fechas de interés.

- Realizar preguntas clave y recopilar las respuestas de los vecinos y vecinas: *¿Qué información tienes sobre la situación del Cuartel? ¿Qué usos haces del Cuartel? ¿Qué Cuartel quieres?*

Con este fin, en el Stand se distribuirán dípticos informativos con los aspectos claves del Proyecto y las futuras fechas de interés. De manera paralela, se establecerán buzones en los que en los que los vecinos y vecinas puedan depositar sus respuestas a las preguntas planteadas.

Además, en el Stand, que contará en todo momento con la presencia de dos técnicos o técnicas de nuestro equipo informando a los vecinos y vecinas, se establecerán carteles informativos que permitan otorgar una mayor visibilidad al Proyecto.

4. Asamblea Abierta: *construyendo conclusiones*

Tros la realización de los Grupos de discusión colectivos con los agentes y actores de interés, y la recopilación de las impresiones y voluntades de los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen, durante la Fiesta de Carnaval, se procederá a analizar y sistematizar el conjunto de la información recibida.

De este modo y una vez se disponga de las líneas y conclusiones surgidas durante el Proyecto, éstas serán devueltas, para su debate y análisis, al conjunto de la ciudadanía. Para ello, se propone la realización de una *Asamblea Abierta*, tanto a movimientos y actores de interés, como a ciudadanos y ciudadanas, en la que se trabaje de manera colectiva, y consensuada, sobre las conclusiones alcanzadas.

La fecha y lugar de celebración de esta Asamblea, además de ser difundida con el Stand *Carnaval de Ideas*, se dará a conocer entre la ciudadanía y los agentes de interés a través de las redes sociales disponibles y el establecimiento de carteles informativos en espacios municipales de tránsito del Barrio.

Tal y como sucediera en el caso de los Grupos de Discusión, en esta Asamblea participarán dos miembros de nuestro equipo, con tareas de dinamización y observación, respectivamente.

5. Análisis y transferencia de resultados: *Informe Final*

A la finalización de la ejecución del servicio planteado en esta propuesta (abril de 2017), se remitirá un Informe Final a los promotores del Proyecto. Este Informe

perseguirá la transferencia detallada y el análisis crítico del proceso implementado (Memoria Técnica).

CRONOGRAMA

Las actividades y servicios descritos se desarrollarán de la siguiente forma:

Enero 2017

Asesoramiento técnico en la definición y diseño final del proceso

Análisis previo: *identificando los actores de interés*

Febrero 2017

Análisis previo: *identificando los actores de interés*

Grupos de discusión dirigidos y Técnica del Grupo Nominal: *llamamiento a agentes de interés*

Espacios abiertos a la participación intergeneracional: *carnaval de ideas*

Marzo 2017

Grupos de discusión dirigidos y Técnica del Grupo Nominal: *llamamiento a agentes de interés*

Asamblea Abierta: *construyendo conclusiones*

Abril 2017

Análisis y transferencia de resultados: *Informe Final*

PROPUESTA ECONÓMICA

La prestación del servicio, con los honorarios para los profesionales implicados en el proceso y los gastos de gestión y producción, asciende a 4950 euros. Impuestos no incluidos. Además, si el contrato se realiza con la Universidad de Murcia (por medio de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación), habría que sumar un 10% por la gestión que realiza la institución.

Análisis previo: *identificando los actores de interés*

7

850€

Grupos de discusión dirigidos y Técnica del Grupo Nominal: <i>llamamiento a agentes de interés</i>	1.800€
- Diseño, contratación, realización y análisis	
Espacios abiertos a la participación intergeneracional: <i>carnaval de ideas</i>	1.350€
- Diseño, producción y materiales	
Asamblea Abierta: <i>construyendo conclusiones</i>	650€
- Diseño, producción y materiales	
Análisis y transferencia de resultados: <i>Informe Final</i>	500€
TOTAL (SIN IMPUESTOS)	4.950€

CV DE LAS PERSONAS RESPONSABLES

Isabel Curillas Fernández
 E-mail: isabel@zaranda.investigacion-social.es
 Teléfono: 626 196 279
 Dirección: C/ Manuel el Cura, 10.

8

30627 Molina de Segura Murcia

FORMACIÓN

Licenciada en Ciencias Políticas. Universidad de Murcia (2010)

Licenciada en Sociología. Universidad de Murcia (2012)

Máster Universitario en Historia Social Comparada. Relaciones Familiares, Políticas y de Género en Europa y América Latina. Universidad de Murcia (2013).

Cursando Doctorado en Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales (Fecha prevista: Junio 2018)

EXPERIENCIA LABORAL

Las técnicas y métodos propios de la Sociología y la Ciencia Política, aplicados a las organizaciones e instituciones, permiten ofrecer a aquellas la solución más adecuada a sus necesidades: analizar el contexto, externo e interno, detectar necesidades y oportunidades y ofrecer respuestas y soluciones.

Desde septiembre de 2014 y hasta hoy compagino la actividad universitaria con la prestación de servicios de consultoría estratégica e investigación Social y participando en diferentes proyectos de la Administración Pública (a través, principalmente, de la Universidad de Murcia), de empresas privadas (como XLI Design+Thinking o Germinál Comunicación) y del Tercer Sector (con DIP Murcia, la Fundación Patronato Jesús Abandonado o la Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad).

Los proyectos más significativos en los que he participado recientemente son:

Ayuntamiento de Santarcom: Coordinación, Gestión y Ejecución. Presupuestos Participativos 2016 y 2017

Ayuntamiento de Beniel: Participación ciudadana 2016

Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad (SSC Inserta): Diagnóstico web y formulación de mejoras funcionales de la plataforma Por Talento

Fundación Patronato Jesús Abandonado: Organización estratégica y Gestión de Proyectos

También participo habitualmente en proyectos y actividades vinculadas al Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Murcia en las áreas de inmigración y sostenibilidad social. Los proyectos más recientes son:

REFUGIUM: building shelter cities and a new welcoming culture. Links between European universities and schools in Human Rights
(En desarrollo)

Sostenibilidad social: nuevos enclaves productivos agrícolas España y México
(I+D+i CSO2011-28511)

Marta Larorre Catalán
mlarorre@um.es

Tel: 868 88 8003/ 661306384

Departamento de Sociología

Facultad de Economía y Empresa, despacho A0/04

Universidad de Murcia - Campus de Espinardo

30100 Murcia

FORMACIÓN

Licenciada en Sociología. Universidad Complutense de Madrid (2001)

Licenciada en Derecho. Universidad Nacional de Educación a Distancia (2009)

Doctora en Sociología. Universidad de Murcia (2015)

EXPERIENCIA LABORAL

Desde 2004 realizo trabajo de investigación en Sociología, primero como becaria del programa nacional de Formación de Personal Investigador (2004-2006) y después como Personal Investigador en Formación (2006-2008) en la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Sociología I).

Desde 2009 soy profesora a tiempo completo en el Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia, donde realizo labores docentes (en Grado y Máster) e investigadoras.

En cuanto al trabajo de gestión, desde 2016 soy Secretaria docente del Departamento de Sociología de la UMu.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Mis áreas principales de investigación son la sociología política (cultura política, participación, acción colectiva), las migraciones internacionales y la sociología urbana.

He presentado resultados y avances de investigación en dichos campos en publicaciones especializadas y en congresos nacionales e internacionales.

Soy miembro del Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política (GESP) UCM-UNED desde su fundación (2005), así como miembro fundadora del Consejo de Redacción de la revista *Sociología Histórica*.

Los proyectos de investigación en los que participo en la actualidad o he participado recientemente son:

“REFUGIUM: building shelter cities and a new welcoming culture. Links between European universities and schools in Human Rights” (Programa Erasmus + Unión Europea).
(En desarrollo)

“Sostenibilidad social de los nuevos enclaves productivos agrícolas: España y México”
Plan Nacional I+D+i CSO2011-28511).

Desde 2016 llevo a cabo una investigación sobre transformaciones sociales y espacio urbano en la ciudad de Murcia, junto con Miguel Ángel García Sánchez (UMU/Universidad de Tübingen), cuyos primeros resultados se presentaron en el Seminario de investigación ‘Community and Diversity in Urban Neighborhoods’ (Frankfurt, 3-4/11/16).

Un documento de:

*Diccionario de Castillo- Elejabeytia Gómez & Carlos Pérez Armenteros
VERBO estudio. Arquitectura y Procesos Urbanos// verboestudio.com
Murcia, 2017*

© todos los derechos reservados

Verbo
ESTUDIO



PROCESO PROPOSITIVO Y DE
ACTIVACIÓN PROGRAMÁTICA
CENTRO CULTURAL
CUARTEL DE ARTILLERÍA

PROPUESTA PRESUPUESTARIA

VERBOESTUDIO

Arquitectura y Procesos Urbanos
Calle Verónicas, 10, Bajo, CP.30004, Murcia
609116386 / 656635670
info@verboestudio.com
verboestudio.com

Verbo

VERBOESTUDIO//

VERBO estudio es una oficina de Arquitectura, especializada en procesos urbanos, entendidos como todos aquellos que surgen alrededor de la ciudad, involucrando directamente a sus ciudadanos a través de todos sus desarrollos.

Recientemente galardonados con el **1er premio de proyectos empresariales de la ciudad de Murcia,** por su concepto de estudio innovador y la aplicación directa de las buenas prácticas dentro del mundo de la arquitectura de cara al futuro desarrollo de la ciudad, hemos desarrollado diversidad de proyectos con epicentro y como principal objeto, **el desarrollo del barrio del Carmen,** además de formar parte y conocer de primera mano desde la infancia, la vida diaria del mismo en calldad de vecinos.

Estos proyectos han llevado a VERBO, a un **riguroso estudio documental de la situación social y urbana,** desde el ámbito más global en relación con la ciudad, hasta una escala pormenorizada, proyecto del cual se extrajeron las claves para el desarrollo de procesos de participación ciudadana como **"Carmen, ¿tlanas sal?"** que tuvo como colofón el volcado de los resultados de dicha información, en un olvidado solar, acondicionado espacialmente en la calle Cartagena, 42, a través de datos cualitativos y cuantitativos, así como un documental que plasmaba una mirada del barrio a través de una representación de sus vecinos.

No ha sido de menor importancia, la labor realizada alrededor del **Pabellón 1 y 2, desde donde inició su actividad profesional VERBO estudio,** dentro del programa de residencias culturales. Esta labor de visibilización de la dejadez arquitectónica y espacial a la que se encuentran sometidos dichos pabellones, mediante el proyecto artístico "Los viernes al cuartel", hizo viajar al cuartel de artillería en formato de ponencia, hasta las **Jornadas de "Ciudad Sensible" organizadas por la Universidad Politécnica de Valencia,** generando debate alrededor de su situación, más allá de la ciudad de Murcia.

Destacar también la investigación **"Ocupación, uso y relaciones en el espacio urbano del Carmen."** dentro del Congreso Internacional "Migraciones contemporáneas" organizado por la UPCT, exponiendo diferentes casos de estudio localizados en el Barrio del Carmen.

////////////////////////////////////

TODOS ESTOS FACTORES HAN PROPORCIONADO A VERBO ESTUDIO UNA VISIÓN DESDE LA ESCALA MÁS GLOBAL A LA MÁS PROMENORIZADA DE LA SITUACIÓN URBANA Y SOCIAL, TANTO DEL BARRIO DEL CARMEN, COMO DEL DESARROLLO DE LOS PABELLONES 1 Y 2 EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, APOYADO SIEMPRE EN EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES, CON LOS CUALES PODER ABARCAR LA GLOBALIDA DE PROCESOS QUE ALREDEDOR DE ELLOS SE PRODUCEN.

EQUIPO DE TRABAJO//

Arquitectura y Procesos Urbanos

DICTINIO DE CASTILLO- ELEJABEYtia GÓMEZ - ARQUITECTO COAMU 1955
Escuela Técnica Superior de Arquitectura - A Coruña //
Karlsruher Institut für Technologie de Karlsruhe - Alemania //
Master Universitario proyectos avanzados de Arquitectura y Ciudad - Madrid //
Colaborador TXP: Oficina de Arquitectura y Urbanismo Participativo - Madrid //

CARLOS PÉREZ ARMENTEROS - ARQUITECTO COAMU 2034
Escuela Técnica Superior de Arquitectura - Valencia //
École National Supérieure d'Architecture de Nantes - Francia //
Premio Nacional Arquitectura Valencia CREA 2015 - "Historia de un paseo: Ayora- Cabanyal" //
Beca Centro de Cooperación al Desarrollo UPV - Valencia //

Sociología

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA - SOCIÓLOGO
Licenciatura en Sociología - Universidad de Murcia //
Máster Universitario en Sociología Aplicada - Universidad de Murcia //
Investigador proyecto Universidad de Tübing: Barrios La Paz y Vistabella //
Doctorando Universidad de Murcia //

Diseño gráfico y Comunicación

PEDRO JOSÉ PÉREZ CISTERNE - DISEÑADOR GRÁFICO + SOCIAL MEDIA
Escuela Superior de Diseño Región de Murcia //

*Antecedentes de actuación en el **BARRIO DEL CARMEN//***



RESIDENCIA CULTURAL "VERBO"

Año 2014

*Pabellón 2 - Cuartel de Artillería
Barrio del Carmen, Murcia*

El cuartel de Artillería es testigo directo del nacimiento de la residencia cultural VERBO estudio, donde se constituye un grupo de trabajo multidisciplinar llevando a cabo proyectos de investigación social y urbana con objeto de intervención en el Barrio del Carmen. Además, parte de sus integrantes son vecinos del barrio desde la infancia y en la actualidad, conociendo de primera mano todos aquellos procesos y características que se han ido y se van desarrollando alrededor del mismo.

Antecedentes de actuación en el BARRIO DEL CARMEN//



CARMEN, ¿TIENES SAL?

Año 2015

Solar Calle Cartagena, 42

Barrio del Carmen, Murcia

[link: Carmen_¿tienes_sal?](#)

Carmen, ¿tienes sal?, fue la culminación, el punto y seguido, de un proyecto de investigación alrededor de la parte social y urbana del barrio del Carmen. En él, se dió voz a vecinos y vecinas con la finalidad de que pudiesen expresar su opinión activa sobre su barrio. Dos días de intensa actividad, donde se volcaron los resultados de la investigación y se proyectó el documental realizado, con los vecinos como protagonistas.

Antecedentes de actuación en el BARRIO DEL CARMEN//



SMURT CITIES

Año 2015

Pabellón 2 - Cuartel de Artillería

Barrio del Carmen, Murcia

El taller se inició con una exposición teórica, definiendo las características presentes en una smart city. La segunda parte consistió en la realización de un paseo por la ciudad. En este paseo se utilizaron aquellas herramientas adquiridas en la presentación teórica previa. Tras el paseo, se realizó una sesión crítica en el Cuartel de Artillería, con el objetivo de obtener conclusiones y de generar propuestas ciudadanas.

Antecedentes de actuación en el BARRIO DEL CARMEN//



"LOS VIERNES AL CUARTEL"

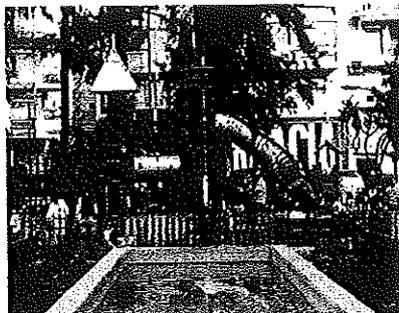
Año 2016

Jornadas "ciudad sensible"

Universidad Politécnica de Valencia

Esta iniciativa pretendía visibilizar la situación de "dejadéz y abandono" que sufría el pabellón I del cuartel de artillería. Por ello VERBO estudio, a través de la intervención artística metodológica y participativa inició esta propuesta, que finalmente llegó, a que CARPE VIA, organizadores de "Ciudad Sensible: infraestructuras para la participación" se interesase por esta propuesta y la problemática del Cuartel de Artillería, dándole voz dentro del marco de la Universidad Politécnica de Valencia.

Antecedentes de actuación en el BARRIO DEL CARMEN//



Ocupación, uso y relaciones en el ESPACIO URBANO DEL CARMEN

Año 2016

Congreso Internacional

Universidad Politécnica de Cartagena

El objetivo de este trabajo fue el de investigar, documentar de forma audiovisual e identificar la ocupación y los distintos usos que se desarrollan en el espacio público, estudiando como son las relaciones interétnicas establecidas por los distintos colectivos entre sí, y entre ellos con los residentes históricos del barrio. Una interesante oportunidad para introducir nuevos datos y enriquecedores en el desarrollo de los procesos urbanos y sus relaciones humanas.

Antecedentes de actuación en el **BARRIO DEL CARMEN**//



PROYECTO COLEGIO HERMA
Año 2016
Colegio HERMA
Barrio del Carmen, Murcia

Desde 1945 desarrolla su actividad docente el Colegio HERMA en pleno corazón del barrio del Carmen. Se trata de una cooperativa de enseñanza que, con los años, y debido al aumento de su alumnado, se ha visto obligada a aumentar espacialmente de una manera singular: a través de diferentes edificios cercanos entre la calle capuchinos y colindantes. El reto que se planteaba era dotar de unidad a todos los elementos fraccionados que conformaban la institución a través de una nueva identidad tipográfica y de una intervención mural que situase visualmente el colegio.

experiencias **PROCESOS URBANOS**//

"SMURT" CITIES
Workshop sobre Ciudades Inteligentes
Lugar: Pabellón 2 - Courtel de Artillería - Murcia
Cliente: Ayuntamiento de Murcia

CARMEN, ¿TIENES SAL?
Proceso e instalación urbana y jornadas de Participación Ciudadana
Lugar: Barrio del Carmen, Murcia
Cliente: Proyecto de investigación propio

SI ISO YA ESTABA AÍ
Conferencia y workshop de diseño participativo e intervención urbana
Lugar: A Coruña
Cliente: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña

¡A LAS BROCHAS!
Proceso de diseño participativo e intervención urbana
Lugar: Villena
Cliente: Ayuntamiento de Villena, elCASC

YO CON ESTOS PELOS... Y LA CALLE SIN BARRER
Proceso participativo ciudadana e intervención urbana
Lugar: Murcia
Cliente: Proyecto URBAN Espiritu Santo, Ayuntamiento de Murcia

ESPACIO-GENERACIONAL EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL BARRIO DEL CARMEN
Asistencia congreso Internacional "Migraciones contemporáneas"
Lugar: Cartagena
Cliente: Universidad Politécnica de Cartagena

LOS VIERNES AL CUARTEL
Ponencia Jornadas "Ciudad Sensible"
Lugar: Valencia
Cliente: Universidad Politécnica de Valencia

QUICK, TO THE BATCAVE!
Proceso diseño colectivo e intervención urbana
Lugar: Villena
Cliente: Ayuntamiento de Villena, elCASC

MR & MRS HAOLL
Proceso diseño colectivo y actuación de interiores
Lugar: Valencia
Cliente: Universidad Politécnica de Valencia

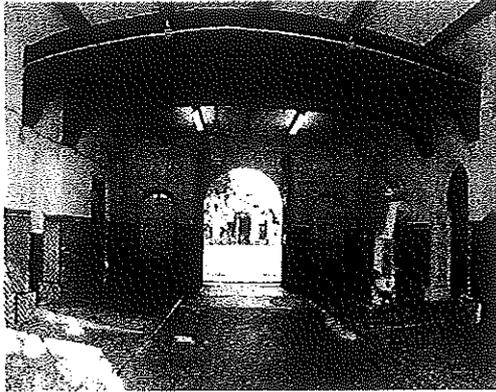
LAS SEIS SIELAS
Acción e Intervención Urbana
Lugar: San Javier
Cliente: Ayuntamiento de San Javier, Imagina San Javier

EMPATE
Acción e Intervención Urbana
Lugar: Cartagena
Cliente: Ayuntamiento de Cartagena, Mucha Más Mayo

HERMA NEW LOOK
Intervención Paisajística y nueva identidad
Lugar: Murcia
Cliente: Colegio concertado bilingüe HERMA

SKATE PARK "CABEZO DE TORRES"
Proceso participativo de diseño colectivo
Lugar: Murcia
Cliente: Ayuntamiento de Murcia

IMAGINA TU PLAZA
Intervención urbana y proceso participativo
Lugar: San Javier, Murcia
Cliente: Ayuntamiento de San Javier



fases **PROCESO**//

**PROCESO PROPOSITIVO Y DE ACTIVACIÓN
PROGRAMÁTICA COLECTIVO**

- I_ESTUDIOS PREVIOS
- II_IDEACIÓN Y CREACIÓN DE METODOLOGÍAS DEL PROCESO
- III_COMUNICACIÓN, ESTUDIO Y PROCESO CREATIVO DE LA IMAGEN GRÁFICA
- IV_EXPERIENCIAS PONENTES CASOS PARADIGMÁTICOS
- V_DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE TRABAJO
- VI_DOCUMENTO DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS

***DURACIÓN PROCESO: 45 DÍAS**

PRESUPUESTO

Número/ -
Fecha/ 03.03.17



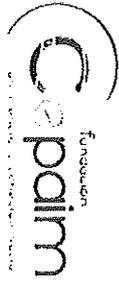
VERBO C.B.
CIF: E73889263
Calle Verónicas, 10, Bajo
C.P. 30004 MURCIA

Cliente/ JUNTA MUNICIPAL "EL BARRIO DEL CARMEN"
CIF/ -
Domicilio/ Alameda de Capuchinos, 20, 30002 Murcia-España

CONCEPTO	PROCESO PROPOSITIVO Y DE ACTIVACIÓN PROGRAMÁTICA COLECTIVO	
	ESTUDIOS PREVIOS	
	IDEACIÓN Y CREACIÓN DE METODOLOGÍAS DEL PROCESO	
	COMUNICACIÓN, ESTUDIO Y PROCESO CREATIVO DE LA IMAGEN GRÁFICA	
	EXPERIENCIAS PONENTES CASOS PARADIGMÁTICOS	
	DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE TRABAJO	
	DOCUMENTO DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS	
	MATERIALES NECESARIOS	
	SUBTOTAL	4.800,00 €



Subtotal	4800,00 €
Base imponible	4800,00 €
IRPF 7%	336,00 €
IVA 21%	1008,00€
TOTAL	5472,00 €



24 de Febrero

2017

Participamos tod@s !!

Proceso participativo para la recogida de propuestas urbanísticas y de uso de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería del Barrio del Carmen



1. FUNDAMENTACIÓN

El Barrio de El Carmen está compuesto por más de 20000 habitantes empadronados, con un 19% de población extranjera. Es el barrio más antiguo de la ciudad de Murcia, delimitado por el Río Segura y la Estación de Ferrocarril, cuenta con diferentes instalaciones de uso público como el Museo de la ciencia y el agua o los barracones del antiguo Cuartel de Artillería, hoy reconvertido en un complejo de servicios culturales y educativos.

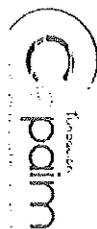
La primera piedra del cuartel de Artillería, situado en la calle Cartagena, se colocó en 1921. La arquitectura de los seis pabellones que lo constituyen difiere de las construcciones propias de la zona. Estas instalaciones, de casi 60.000 metros cuadrados de extensión, fueron reformadas por Ejército de Tierra en la década de los años 1980 y posteriormente cedidas al Ayuntamiento de Murcia en 1998, que decidió realizar un profundo proyecto de rehabilitación y restauración para transformarlo en un complejo polivalente. En la actualidad, las infraestructuras y servicios que acoge son:

- pabellón 2: el Centro de Cultura Cuartel de Artillería,
- pabellón 3: la Biblioteca Municipal Río Segura,
- pabellón 4: el Museo y el Acuario de la UMU Universidad de Murcia,
- pabellón 5: los centros de arte contemporáneo CENDEAC y Centro Faraga,
- pabellón 6: el Conservatorio Superior de Música de Murcia.

Los diferentes barracones que componen lo que fue el antiguo acuartelamiento de la ciudad de Murcia se encuentran rehabilitados y adaptados a su uso cultural o educativo, como es el caso de la Biblioteca situada en el Pabellón 3 o el centro de arte contemporáneo ubicado en el Pabellón 5. Este no es el caso de los pabellones 1 y 2 que quedaron sin reformar ni acondicionar para el uso de la ciudadanía. A pesar de ello, estos espacios han ubicado actividades de carácter sociocultural favoreciendo la dinamización cultural, al tiempo que consolidando el barrio del Carmen como "Barrio de la Cultura".

Un artículo del periódico La Opinión de Murcia define el complejo arquitectónico como "El patio del conocimiento", y destaca el cambio experimentado en el barrio del Carmen al convertir sus instalaciones en un enclave para el ocio, la cultura y la formación académica. Aprovechando no solo los diferentes pabellones, sino también dando uso al patio de Armas, lugar donde disfrutar de un aperitivo, acoger espectáculos musicales, galas sociales o ferias multitudinarias.

Consolidar y unificar la oferta formativa, cultural y social que albergan las instalaciones del Cuartel de Artillería es un reto futuro que debe pasar por un proceso de participación donde vecinas y vecinos puedan decidir y contribuir en este proyecto integral de transformación física y social del barrio del Carmen.



2. NATURALEZA

Durante el mes de junio de 2016 se desarrolló el proyecto "Participamos tod@s" un proceso participativo para la creación de un evento festivo que favoreciera las relaciones interculturales en el Barrio del Carmen. Como resultado surgió una programación rica y diversa con la denominación: Festival intercultural alSur.

El presente proyecto pretende dar continuidad e impulsar la implicación de la ciudadanía en procesos participativos vinculados a la mejora y transformación del barrio del Carmen. "Participamos tod@s II" plantea una recogida de propuestas de uso de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería del Barrio del Carmen.

3. OBJETIVOS

General

- Promover un proceso participativo para la recogida de propuestas de uso de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería, ubicado en el barrio del Carmen (Murcia).

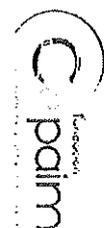
Específicos

- Poner en marcha un proceso de consulta vecinal que facilite la recogida de propuestas de uso de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería.
- Impulsar la relación y el intercambio entre generaciones y culturas del barrio del Carmen.
- Implicar a vecinas y vecinos en el proceso participativo favoreciendo el diagnóstico, el análisis de necesidades y la toma de decisiones en la rehabilitación y uso de los espacios públicos del barrio.

4. METODOLOGÍA

4.1. Planteamiento Metodológico

Entendemos la Metodología Participativa como aquel enfoque sistemático que busca fomentar en las personas las diferentes formas de adquirir conocimientos y capacidades que les permitan tener una visión amplia de la realidad y decidir sobre actividades que les afecten. Desde este planteamiento proponemos las diferentes técnicas y actividades que nos permitan abordar y afrontar las fases que conforman el proyecto.



4.2. Fases y Actividades

El trabajo técnico a realizar se programa en tres fases:

- Fase 0: Motivación
- Fase 1: Diagnóstico
- Fase 2: Recogida de información
- Fase 3: Análisis y Evaluación

En cada una de las fases se llevarán a cabo las diferentes actividades.

Fase 0 - Motivación "El despertar de la fuerza..."

Para favorecer la motivación de los habitantes del barrio a la participación en este proceso, se lanzará una campaña con un slogan en todo el barrio, que implique despertar el interés de las personas sin que sepan de qué se está hablando, por ejemplo, "Algo se mueve en el barrio..."

Fase 1 - Diagnóstico "Encuentros en la primera fase..."

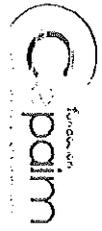
Durante el proceso participativo llevaremos a cabo un diagnóstico que permita acercarnos a la realidad del barrio: identificar características de la población, detectar necesidades y crear un mapa de agentes y recursos del territorio.

Actividades:

- ✓ Mapa de agentes y recursos del territorio
Definición: Identificación de los principales agentes y recursos del territorio.

- ✓ Diseño de instrumentos
Definición: Construcción de instrumentos que brinden información confiable y válida para una correcta recogida de información.

- ✓ Taller participativo
Definición: La implicación de la comunidad en el proceso es clave en la recopilación de información y en la construcción del conocimiento. Durante el taller se promoverá la interacción entre vecinos y vecinas, así como su colaboración en el mapeo y detección de necesidades. Materiales: posits, cartulinas y rotuladores.



Fase 2 - Recogida de Información "Mira quién habla..."

Una vez iniciado el diagnóstico para conocer la realidad del barrio profundizaremos recogiendo información de agentes clave y de vecinas y vecinos a pie de calle.

✓ Entrevista Semiestructurada

Definición: El propósito de estas entrevistas es recoger necesidades y propuestas del territorio. Estas entrevistas se realizarán de manera individual y/o grupal, principalmente a la ciudadanía organizada del territorio y prestando especial atención a aquellos grupos/colectivos que no suelen participar ni son tenidos en cuenta en la toma de decisiones.

✓ Tendadero de Propuestas

Definición: Es una dinámica de acción y participación callejera con el objetivo de generar un espacio de recogida de propuestas sobre el evento festivo intercultural. En una plaza del barrio se situará una cuerda donde se animará a las y los vecinos a participar cogiendo en el soporte sus inquietudes, propuestas, necesidades y reflexiones. Al mismo tiempo se provocará el debate y la reflexión sobre cada cuestión aportada al tendadero. Mediante esta técnica no solo se recogen inquietudes y propuestas, sino que se establece el debate sobre las diversas cuestiones del entorno en el que se efectúa.

Materiales: Cuerda, pinzas, folios y rotuladores.

✓ Mural Participativo

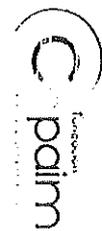
Definición: Actividad orientada a jóvenes, donde se trabaja la creatividad para recoger información en diferentes formatos como el dibujo o la escritura.

Materiales: Papel continuo blanco, rotuladores, lápices.

Fase 3 - Análisis y Evaluación "La gran ilusión..."

✓ Jornada de Participación

Definición: Realización de una Jornada de Participación en la que se analizarán las necesidades detectadas, los recursos identificados y las propuestas recogidas para llevar a cabo la toma de decisiones. Dentro



de la jornada se realizará la priorización de propuestas y dinámicas participativas que ayuden a analizar la realidad y a evaluar el proceso.
Materiales: Papel mural, mapas impresos, rotuladores y alimentación.

✓ Reunión de Seguimiento

Definición: Se plantea una reunión de apoyo y seguimiento del proceso participativo para asegurar su continuidad.

5. TEMPORALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en 3 fases diferenciadas a llevar a cabo durante 8 semanas (2 meses).

ACTIVIDAD	S. 1	S. 2	S. 3	S. 4	S. 5	S. 6	S. 7	S. 8
Fase 1. Diagnóstico								
Mapeo agentes y recursos								
Diseño instrumentos								
Taller participativo								
Fase 2. Recogida de Propuestas								
Entrevista Semiestructurada								
Tendadero de Propuestas								
Mural Participativo								
Fase 3. Análisis y Evaluación								
Jornada de Participación								
Reunión de Seguimiento								

6. RECURSOS

- Personal del proyecto.

- Medios materiales impresos y de difusión.
- Medios fungibles, según tipo de actividad.
- Alimentación.

7. PRESUPUESTO

Los conceptos y las partidas necesarias para el desarrollo de la actividad son las siguientes:

PARTIDAS DEL PROYECTO	IMPORTE (€)
Contratación de 2 técnicos a media jornada (2 meses)	4.095,62 €
Seguro de actividad	220,00 €
Medios materiales, fungibles y alimentación	650,00 €
TOTAL	4.965,62 €

ANEXO I: Percepciones del Barrio recogidas en "Participamos Tod@s" Junio 2016

Entre las percepciones que se han podido captar, destaca que el barrio es multicultural, diverso y variado. Existe una visión positiva sobre las vecinas y vecinos del barrio del Carmen, se consideran gente solidaria, cercana y acogedora.

También existen opiniones negativas sobre el barrio, considerándolo muy sucio, ruidoso, problemático (prostitución...), degradado, abandonado por la Administración y también por sus vecinos.

Los aspectos positivos a destacar, son muchos y muy valiosos que convierten al Barrio del Carmen en un territorio con un gran potencial transformador y generador de mejoras para la ciudadanía murciana. Destacamos el comercio, las zonas verdes y plazas, el sentimiento de pertenencia al barrio y la cantidad de recursos e infraestructuras que se encuentran en desuso.

Cabe la posibilidad de realizar un estudio de necesidades, así como un mapeo de recursos e infraestructuras para darle continuidad al proceso y contribuir a la mejora del barrio.

ANEXO II: Resumen de Propuestas de actividad recogidas en "Participamos Tod@s" Junio 2016

Un barrio para el deporte	Un barrio para los niños	Un barrio para el arte	Un barrio de culturas	Un barrio para la diversión
-Campeonato de fútbol -Marcha en bici -Milla cammeliana	-Cuenta cuentos -Museo del ferrocarril -Carrera de orientación -Hábitos saludables	-Teatro mayores -Teatro infantil -Mural -Balle -Ascension -Concurso fotografía -Arte urbano -Decoración	-Poesía intercultural -Comidas -Festival Folclore -Festival intercultural -Misa huertana -Banco-tiempo	-Verbena -Hinchables y fiesta de la espuma -Fan Zone -Cine de verano -Juego de luces -Noche rock -Master zumba